R.ENTRADA 2006/461905 DNI/CIF 26808980 ALEGACION N° 2001

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451325 DNI/CIF *41213521 ALEGACION N° 2002

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNS-CA.2-Vega La Victoria

CAMPANILLAS

Clasificación SG SISTEMA GENERAL

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

LA PARCELA DE SU PROPIEDAD SE CLASIFICA COMO SNS-CA.2 Y SGNS-CA.1 URBANIZABLE NO SECTORIZADO Y SISTEMA GENERAL.

Alegación

SE ADSCRIBA AL SISTEMA GENERAL SGNS-CA.1 AL SUELO URBANIZABLE.

Informe

DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS SE DICE LO SIGUIENTE: LOS SUELOS EN CUESTIÓN VAN A PASAR A LA CATEGORÍA DE SECTORIZADO DADO EL CAMBIO SUFRIDO POR LA HUELLAS DE RUIDO DEL AEROPUERTO CON LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DIRECTOR, DESTINÁNDOSE A USO GLOBAL RESIDENCIAL. LOS LIMITES DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIO LIBRE NO PUEDEN LLEVARSE HASTA EL CAUCE NATURAL DE RÍO CAMPANILLAS PUES ESTA PARTE SERÁ LA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO PROMOVIDAS POR EL ÓRGANO COMPETENTE. POR ÚLTIMO ESTOS SUELOS PASAN A FORMAR PARTE DEL PARQUE METROPOLITANO DEFINIDO POR EL POTAUM.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461906 DNI/CIF 33355340 ALEGACION N° 2003

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451341 DNI/CIF JIMLOPJUA ALEGACION Nº 2004

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA QUE EL AVANCE MANTUVO CON CALIFICACIÓN DEL PGOU-97. EL PGOU 2006 LO CONSIDERA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO INCLUDO EN SUNC-R-LE.13.

Alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA SOLICITANDO SEA CONSIDERADO COMO SUELO URBANO CON CALIFICACIÓN CJ.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: ¿... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA¿, TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE LA MAYOR PARTE DE LA SUPERFICIE, ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, SI BIEN, PARA LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN, COMPRENDIDA ENTRE DOS EDIFICACIONES EXISTENTES, SE TRASLADA SU ORDENACIÓN A UN ESTUDIO DE DETALLE (ED. LE.5) DENTRO DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, DE FORMA QUE SE MANTENGA UNA ORDENACIÓN SIMILAR A LA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL, LIMITÁNDOSE EL TECHO MÁXIMO AL CORRESPONDIENTE A ORDENANZA UAS.2., PERO CON TIPOLOGÍA DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR Y CON UN DESARROLLO CONJUNTO QUE GARANTICE LA CESIÓN DE LA ZONA MÁS ALTA DEL SOLAR Y UNA EDIFICACIÓN MÁS COMPACTA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/492043 DNI/CIF 76640916 ALEGACION N° 2005

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461214 DNI/CIF 48870731 ALEGACION N° 2006

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461907 DNI/CIF 50764875 ALEGACION N° 2007

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/461908	DNI/CIF	53681849	ALEGACION Nº	2008

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/455366	DNI/CIF 25708050	ALEGACION N°	2009

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUE LA FINCA COMO URBANIZABLE.

Informe

SE CLASIFICA TODA LA FINCA Y OTRAS ALEDAÑAS COMO SUNS, CON CESIÓN COMO ZONA VERDE DE TODOS LOS TERRENOS DEL ÁMBITO EXCEPTO UNA FRANJA EDIFICABLE COMO HOTEL Y OTROS USOS COMPATIBLES HASTA EL 25% JUNTO A LA CARRETERA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461221 DNI/CIF 76426444 ALEGACION N° 2010

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492081 DNI/CIF 44582037 ALEGACION N° 2011

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461242 DNI/CIF 26971099 ALEGACION N° 2012

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492085 DNI/CIF 25713799 ALEGACION N° 2013

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461245 DNI/CIF 44593013 ALEGACION N° 2014

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492095 DNI/CIF 24881000 ALEGACION N° 2015

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461262 DNI/CIF 44598633 ALEGACION N° 2016

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492104 DNI/CIF 76883511 ALEGACION N° 2017

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461267 DNI/CIF 26814269 ALEGACION N° 2018

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461268 DNI/CIF 74884776 ALEGACION N° 2019

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/449933	DNI/CIF	В92110360	ALEGACION Nº	2020

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MOSCATEL PEDRIZAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PARCELA AFECTADA POR AMPLIACIÓN DE VIAL PEATONAL.

Alegación

MANTENER ALINEACIONES EXISTENTES POR NO SER VIABLE EL PASO DE PEATONAL A VIAL RODADO.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN Y PREVIENDO QUE LA APERTURA VIARIA SE PRODUCIRÍA EN CASO DE RENOVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE Y SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA DE APLICACIÓN, SE DELIMITA UN ESTUDIO DE DETALLE AL OBJETO DE ADECUAR LA ORDENACIÓN Y EL TECHO OTORGADO POR LA ORDENANZA DE APLICACIÓN, ENTENDIENDO QUE ACTUACIONES PREVIAS YA HAN CONSOLIDADO LA ALINEACIÓN Y QUE, AUNQUE NO TENGA CARÁCTER RODADO, EL ESPACIO LIBRE CON CARÁCTER ABIERTO ES BENEFICIOSO PARA LA ZONA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461278 DNI/CIF 74895714 ALEGACION N° 2021

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461299 DNI/CIF 45601440 ALEGACION N° 2022

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461324 DNI/CIF 77226801 ALEGACION N° 2023

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461338 DNI/CIF 77812591 ALEGACION N° 2024

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461346 DNI/CIF 76425798 ALEGACION N° 2025

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461351 DNI/CIF 75892888 ALEGACION N° 2026

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461353 DNI/CIF 74864930 ALEGACION N° 2027

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461359 DNI/CIF 77454219 ALEGACION N° 2028

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449948 DNI/CIF E29251824 ALEGACION N° 2029

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JIMERA DE LIBAR, 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1'5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/493178 DNI/CIF 33381324 ALEGACION N° 2030

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493181 DNI/CIF 25689897 ALEGACION N° 2031

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493185 DNI/CIF 33391001 ALEGACION N° 2032

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493188 DNI/CIF 74823016 ALEGACION N° 2033

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493192 DNI/CIF 05903390 ALEGACION N° 2034

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493205 DNI/CIF 70642205 ALEGACION N° 2035

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIETNO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493211 DNI/CIF 24234214 ALEGACION N° 2036

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493214 DNI/CIF 24898895 ALEGACION N° 2037

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493227 DNI/CIF 74806555 ALEGACION N° 2038

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493231 DNI/CIF 24888071 ALEGACION N° 2039

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493236 DNI/CIF 25056238 ALEGACION N° 2040

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493240 DNI/CIF 33368252 ALEGACION N° 2041

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493254 DNI/CIF 25847593 ALEGACION N° 2042

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461371 DNI/CIF 47202952 ALEGACION N° 2043

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493260 DNI/CIF 24835614 ALEGACION N° 2044

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461372 DNI/CIF 74946059 ALEGACION N° 2045

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493263 DNI/CIF 24775050 ALEGACION N° 2046

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461378 DNI/CIF 74896591 ALEGACION N° 2047

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449981 DNI/CIF 33381262 ALEGACION N° 2048

LOCALIZACION

Situación/Zona GENERICA GENERICA

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

MUESTRA SU OPOSICIÓN A VARIAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PGOU TALES COMO LOS TERRENOS DEL PARQUE NATURAL PROTEGIDO "MONTES DE MALAGA, FINCAS CARRETERO, APERTURA VIARIA DEL ARROYO DEL CAFÉ, MONTE GIBRALFARO Y CAMPOS ELÍSEOS.

Alegación

SOLICITA QUE SE DESESTIMEN LAS PROPUESTAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS EN LA FINCA CARRETRO, APERTURA VIARIA DEL ARROYO DEL CAFÉ Y MONTE DE GIBRALFARO.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE INFORMA LO SIGUIENTE:

PRIMERA: SOBRE EL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA ÉSTE ES DE PROTECCIÓN ESPECIAL COMO CORRESPONDE A SU CATEGORÍA DE PARQUE NATURAL.

SEGUNDA: EN LO REFERENTE A LA PARTE RELATIVA A LA CONEXIÓN DE LA C/ MIGUEL INDURAIN CON EL P°. M°. PABLO RUIZ PICASSO, DEBIDO AL INICIAL, POR PARTE DE LA JUENTA DE ANDALUCIA, DE ESPECIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.) DE LAS EDIFICACIONES SITUADAS AL SUR DE LA AVDA. PINTOR SOROLLA, LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA CONEXIÓN QUE NOS OCUPA DEBERÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA REDACCIÓN DE UN PLAN ESPECIAL QUE ESTUDIE Y VALORE LAS POSIBLES ALTERNATIVA TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO DEL EXPEDIENTE HOY EN DIA INICIADO.

TERCERA: HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APARBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007, POR LA QUE SE ACUERDA: ":.. SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13. SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/493271 DNI/CIF 25843952 ALEGACION N° 2049

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458570	DNI/CIF	24756948	ALEGACION N°	2050

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

VECINO DE LA ZONA COLINDANTE CON SUNC-R-LE.13.

Alegación

NO ESTA DE ACUERDO CON LA EDIFICACIÓN PREVISTA EN EL SUNC-R-LE.13 SOLICITANDO SE MANTENGA COMO ZONA VERDE.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA	2006/461411	DNI/CIF	74891513	ALEGACION Nº	2051

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO: EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN.

RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461417 DNI/CIF 30993806 ALEGACION N° 2052

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461421 DNI/CIF 26815108 ALEGACION N° 2053

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492108 DNI/CIF 816161Y ALEGACION N° 2054

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461424 DNI/CIF 74879572 ALEGACION N° 2055

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/461431	DNI/CIF	25732875	ALEGACION Nº	2056

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461440 DNI/CIF 75110152 ALEGACION N° 2057

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2	006/444136	DNI/CIF	B29124971	ALEGACION N°	2058

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.9-Olletas-San Miguel Pl

PEDRIZAS

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

HABIENDO COMPROBADO QUE LOS TERRENOS ESTÁN CALIFICADOS COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUNC-R-PD.9.

Alegación

QUE EL USO DE VIVENDA ES INCOMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD Y EL APROVECHAMIENTO ASIGNADO HACE INVIABLE EL DESARROLLO DE LOS TERRENOS.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2007 EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS Y PERMITIR EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA NO SE PRODUZCA LA IMPOSIBILIDAD DE RENOVACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXISTENTES.

SE REALIZA MODIFICACIÓN INCREMENTÁNDOSE EL TECHO HASTA EL MÁXIMO PERMITIDO PARA UN SECTOR DE SUNC: $1 \text{ M}^2/\text{M}^2$ Y DENSIDAD MÁXIMA DE 75 VIV/HA.

SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES CRITERIOS COMO CONDICIÓN ESPECÍFICA PARA EL ÁMBITO DE PLAN ESPECIAL:

- MIENTRAS PERSISTA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL SE DECLARA EXPRESAMENTE COMPATIBLE CON EL PLANEAMIENTO.
- SE PERMITIRÁ CUANTAS OBRAS DE REFORMA O CONSOLIDACIÓN SEAN NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ACTUAL, ASÍ COMO PARA LA IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS USOS COMPATIBLES, SIN INCREMENTO DE TECHO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461441 DNI/CIF 53684319 ALEGACION N° 2059

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492123 DNI/CIF 24897951 ALEGACION N° 2060

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461455 DNI/CIF 74883693 ALEGACION N° 2061

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/444159 DNI/CIF A29209640 ALEGACION N° 2062

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.7-C/ Caudal

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

OPOSICIÓN A LA CONSIDERACIÓN COMO SUNC, CUESTIONANDO LA IDONEIDAD TÉCNICA Y VIABILIDAD DE LAS ACTUACIONES. SE APORTA PROPUESTA ALTERNATIVA.

Alegación

SUPRIMIR EL VIAL UBICADO MÁS AL SUR (VIAL1), Y MANTENER EL VIAL NORTE, AMPLIADO (2) POR SU MEJOR FUNCIONALIDAD. SE APORTAN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS.

Informe

PARECE ADECUADO SUPRIMIR EL VIAL SUR, POR LA DIFERENCIA DE COTAS ENTRE LA PARTE SUPERIOR Y LA INFERIOR, Y POR CARECER DE CONTINUIDAD EN LA NUEVA PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL ENTORNO. SE MANTIENE EL VIAL NORTE, PERO SE INCLUYE COMPLETO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR COLINDANTE, POR DEPENDER DE ÉL SU EJECUCIÓN Y CONSTITUIR UN ACCESO AL MISMO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461466 DNI/CIF 77458064 ALEGACION N° 2063

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461909 DNI/CIF 74822236 ALEGACION N° 2064

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492128 DNI/CIF 74844937 ALEGACION N° 2065

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492131 DNI/CIF 25690781 ALEGACION Nº 2066

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461468 DNI/CIF 74943090 ALEGACION N° 2067

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461910 DNI/CIF 25099062 ALEGACION N° 2068

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461469 DNI/CIF 25732465 ALEGACION N° 2069

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492138 DNI/CIF 25705172 ALEGACION N° 2070

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492144 DNI/CIF 25103926 ALEGACION N° 2071

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461911 DNI/CIF 25666189 ALEGACION N° 2072

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461481 DNI/CIF 79029332 ALEGACION N° 2073

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492148 DNI/CIF 25695196 ALEGACION N° 2074

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461912 DNI/CIF 44264099 ALEGACION N° 2075

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492153 DNI/CIF 25056959 ALEGACION N° 2076

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461513 DNI/CIF 76434815 ALEGACION N° 2077

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461913 DNI/CIF 79022462 ALEGACION N° 2078

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492162 DNI/CIF 74877330 ALEGACION N° 2079

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458578	DNI/CIF 25070801	ALEGACION Nº 2080

LOCALIZACION

Situación/Zona CTRA. DE LAS PEDRIZAS-LA CANCELA

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE UNA PARCELA DE $6.652~\mathrm{M}^2$. EN LA CARRETERA DE LAS PEDRIZAS DONDE SE HAYA EDIFICADO UN CONJUNTO DE VIVIENDAS Y EL RESTAURANTE "LA CANCELA CAMPERA".

Alegación

QUE CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS (EXCEPTO AGUA). EXISTE DISCRIMINACIÓN RESPECTO A UNAS VIVIENDAS ADJUNTAS CALIFICADAS DE CTP-1. SE CALIFIQUEN IGUAL O COMO SUNC.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN SE DELIMITA SUNC.R-PD.8 AL OBJETO DE RECONOCER LA SITUACIÓN DE CONSOLIDACIÓN EXISTENTE. LOS PARÁMETROS PREVISTOS SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, CON ÍNDICE SIMILAR A SUELOS QUE CAMBIAN SU CLASIFICACIÓN Y PREVIÉNDOSE LA CESIÓN DE ESPACIOS LIBRES UNIDOS AL SG COLINDANTE.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461516 DNI/CIF 25540751 ALEGACION N° 2081

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492168 DNI/CIF 25093129 ALEGACION N° 2082

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492173 DNI/CIF 24839446 ALEGACION N° 2083

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461914 DNI/CIF 75875471 ALEGACION N° 2084

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492178 DNI/CIF 25701759 ALEGACION N° 2085

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461915 DNI/CIF 53689976 ALEGACION N° 2086

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN QUE SE ANULE EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPERTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492182 DNI/CIF 34020173 ALEGACION N° 2087

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492186 DNI/CIF 25685209 ALEGACION N° 2088

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461534 DNI/CIF 24852121 ALEGACION N° 2089

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492193 DNI/CIF 74771726 ALEGACION N° 2090

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461542 DNI/CIF 24896541 ALEGACION N° 2091

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461916	DNI/CIF	33374521	ALEGACION N°	2092

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492197 DNI/CIF 24868379 ALEGACION N° 2093

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461545 DNI/CIF 00687622 ALEGACION N° 2094

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461917 DNI/CIF 74883283 ALEGACION N° 2095

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/450019	DNI/CIF	X0090391R	ALEGACION Nº	2096

LOCALIZACION

Situación/Zona SG-PT.2-La Píndola

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SG SISTEMA GENERAL

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE SUELOS CALIFICADOS COMO SG-PT.2 DE ZONAS VERDES Y SISTEMA GENERAL TÉCNICO SG-PT.3.

Alegación

SE SUSCRIBA ACUERDO DE CESIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE SISTEMA GENERAL MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS.

Informe

NO ES UN TEMA DE PLAN GENERAL SINO DE SU GESTIÓN POSTERIOR.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461548 DNI/CIF 74895062 ALEGACION N° 2097

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461918 DNI/CIF 25681071 ALEGACION N° 2098

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461919 DNI/CIF 53698136 ALEGACION N° 2099

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461551	DNI/CIF	74846418	ALEGACION Nº	2100

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461557 DNI/CIF 33362589 ALEGACION N° 2101

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461920 DNI/CIF 44596905 ALEGACION N° 2102

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461579 DNI/CIF 26800663 ALEGACION N° 2103

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461586 DNI/CIF 25686251 ALEGACION N° 2104

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450050	DNI/CIF	NOGALESDE	ALEGACION Nº	2105

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNS-LE.1-Limonar Alto

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA

Calificación

Motivo de alegación

LAS EDIFICACIONES DE LAS QUE ES PROPIETARIO ESTÁN EN LOS VÁZQUEZ (ENTRE CRTA. DEL COLMENAR Y LA RONDA ESTE) INCLUÍDA EN EL SGNS-LE.2.

Alegación

SE DEJEN EN DICHO SECTOR DE SG COMO FUERA DE ORDENACIÓN, POSIBILITANDO SU MANTENIMIENTO.

Informe

DE APROBARSE DEFINITIVAMENTE CON ESTA CALIFICACIÓN LA VIVIENDA QUEDARÍA COMO FUERA DE ORDENACIÓN, QUEDANDO POSTERGADA AL MOMENTO DE EJECUCIÓN DEL SECTOR LA DECISIÓN DE SU MANTENIMIENTO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452084 DNI/CIF 74609094 ALEGACION N° 2106

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

MONTE DE GIBRALFARO CLASIFICADO COMO SNUC-R-LE.13, CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE A SUELO RESIDENCIAL CON APROVECHAMIENTO LUCRATIVO.

Alegación

MANTENIMIENTO DE LA ZONA VERDE DEBIDO A LA ESCASEZ DE ESPACIOS LIBRES EN EL CASCO URBANO.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461590 DNI/CIF 74885508 ALEGACION N° 2107

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461595 DNI/CIF 25292618 ALEGACION N° 2108

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006	/461921 DI	NI/CIF 2	24864298	ALEGACION Nº	2109

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461923 DNI/CIF 24833965 ALEGACION N° 2110

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461597 DNI/CIF 25062588 ALEGACION N° 2111

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO DEL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458581	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2112

LOCALIZACION

Situación/Zona CL PEPITA BARRIENTOS, 8

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

LEY CAMBIA TELEFÓNICA DE SERVICIO O PÚBLICO A OPERADOR PRIVADO, REPERCUTE EN REQUISITOS EXPLOTACIÓN, SERVICIOS Y RÉGIMEN DE BIENES (IGUALDAD DE TRATO), NUEVA TECNOLOG. NO NECESITA TODO EL INMUEBLE, PERMITIENDO OTROS USOS COMO ENTORNO.

Alegación

ADECUAR CALIFICACIÓN SEGÚN ENTORNO, PERMITIENDO USO COMPATIBLE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA.

Informe

LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA APROBACIÓN INICIAL YA CONSIDERAN PARA LOS TERRENOS UNA CALIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENTORNO, CON TERRENOS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN DESTINADOS A USO PRODUCTIVO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461924 DNI/CIF 74825498 ALEGACION N° 2113

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461604 DNI/CIF 24786301 ALEGACION N° 2114

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452081	DNI/CIF	*41211987	ALEGACION N°	2115

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-T.5 (97)-SUP-T.5 El Cónsul

TEATINOS

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

EXPONEN, LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD (SOBRE TODO NIÑOS Y ANCIANOS) DE UBICACIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS PRÓXIMAS A LAS ZONAS RESIDENCIALES. CONCRETAMENTE EN UNIVERSIDAD JUNTO A RESIDENCIA ANCIANOS, HOSPITAL CLINICO...

Alegación

MODIFICAR EL EMPLAZAMIENTO PREVISTO PARA LA SUBESTACIÓN UNIVERSIDAD UBICÁNDOLO EN UNA PARCELA LO MÁS ALEJADA POSIBLE DE CUALQUIER EDIFICACIÓN HABITADA.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461605 DNI/CIF 28458153 ALEGACION N° 2116

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461925 DNI/CIF 78978246 ALEGACION N° 2117

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461609 DNI/CIF 25065076 ALEGACION N° 2118

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461926 DNI/CIF 26807942 ALEGACION N° 2119

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/461927	DNI/CIF	26811980	ALEGACION Nº	2120

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458587	DNI/CIF A82018474	ALEGACION N° 2121	

LOCALIZACION

Situación/Zona CL EDUARDO MARQUINA, 8

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

LOS BIENES DE TELEFONICA HAN DEJADO DE ESTAR AFECTOS AL SERVICIO PÚBLICO Y LAS TÉCNICAS DIGITALES HACEN INNECESARIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA.

Alegación

SE CALIFIQUE EL INMUEBLE CONFORME A LA ORDENANZA DEL ENTORNO.

Informe

TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE LE HACE CONSTAR QUE HA SIDO OBJETO DE UN ESTUDIO ESPECÍFICO, INCORPORÁNDOSE AL DOCUMENTO QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE APROBACIÓN PROVISIONAL CON EL USO PORMENORIZADO DE COMERCIAL, SIENDO COMPATIBLE OTROS USOS EN LA PROPORCIÓN ESTIMADA EN LA NORMATIVA DE APLICACIÓN. EN EL CASO DE RENOVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, ESTA SE ENCONTRARÍA AFECTADA DE NUEVAS ALINEACIONES COMO SE REFLEJA EEN LOS PLANOS DE ALINEACIONES.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/450080	DNI/CIF	24859290	ALEGACION Nº	2122

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-G.5-El Tarajal

GUADALHORCE II

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Calificación

Motivo de alegación

SUELOS MISMA PROPIEDAD INCLUIDOS EN SECTORES SUS-G.5 Y SUS-G.6, CON USO EMPRESARIAL. MODIFICAR LA DELIMITACIÓN PARA INCLUIR PROPIEDAD EN SECTOR ÚNICO. COEFIC. DE PONDER BASADOS EN QUE USO PREDOMINANTE PARA AR SUS RESIDENCIAL ES LA VPO

Alegación

REDELIMITAR LOS SECTORES. CORREGIR EL COEFICIENTE DE PONDERACIÓN DEL AR-SUS, POR SER ERROR CONCEPTUAL.

Informe

LA DELIMITACIÓN DE SECTORES RESPONDE A CRITERIOS OBJETIVOS DERIVADOS DE LAS ESTRATEGIAS PRECISAS PARA OBTENER UN DESARROLLO ADECUADO, TEMPORAL Y FUNCIONALMENTE, DE LOS SUELOS URBANIZABLES, LO QUE SE CONSIDERA QUE DEBE PREVALECER SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES PROCEDENTES DE LA SUPERFICIE Y CONSTITUCIÓN DE LAS PROPIEDADES EXISTENTES, SIEMPRE QUE NO PERJUDIQUE LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS.

ESTOS DERECHOS SE CONSIDERAN MANTENIDOS AUN CUANDO SE INCLUYAN LOS SUELOS EN ÁMBITOS DIFERENTES, MÁS AUN CUANDO PERTENECEN AL MISMO ÁREA DE REPARTO DEL SUS PRODUCTIVO, Y NO RESULTAN SUELOS RESIDUALES.

LA UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ÁMBITOS ACONSEJAN EL MANTENIMIENTO DE LA DELIMITACIÓN, NO SEGREGANDO EL SECTOR TARAJAL, POR CONTENER ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN DE DESARROLLO UNITARIO, Y CONFORMARSE EL SECTOR GUADALHORCE-AEROPUERTO 1 COMO PIEZA AUTÓNOMA ANTE LA FACHADA AEROPORTUARIA, CON MÁS FÁCIL RESOLUCIÓN DE SU GESTIÓN EN FORMA INDEPENDIENTE QUE CONJUNTA CON EL COLINDANTE.

EL ÁMBITO AL QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN SE INCLUYE EN EL ÁREA DE REPARTO DEL SUS DE USO PRODUCTIVO, CUYO USO PREDOMINANTE ES EL PRODUCTIVO, NO AFECTANDO AL COEFICIENTE DE DICHO ÁREA LA VPO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461929 DNI/CIF 52699784 ALEGACION N° 2123

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461930	DNI/CIF 45303098	ALEGACION N° 2124

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451860	DNI/CIF 23611334	ALEGACION Nº 21	25

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA LA PERLA - RIO CAMPANILLAS

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE 135.000 M² JUNTO AL RIO CAMPANILLAS.

Alegación

SE RECALIFIQUEN LOS TERRENOS COMO URBANOS.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS, O LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458590	DNI/CIF A82018474	ALEGACION N° 2126	,
-----------------------	-------------------	-------------------	---

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ESCRITOR ATIENZA HUERTOS, 24

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SOLICITA SE COMPATIBILICE LA CALIFICACIÓN DE LA CENTRAL CON LA DEL ENTORNO.

Informe

LA PARCELA ESTÁ CALIFICADA DE IGUAL MODO QUE TODA LA ZONA, TAL Y COMO SE SOLICITA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461612 DNI/CIF 24902493 ALEGACION N° 2127

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461931 DNI/CIF 74841335 ALEGACION N° 2128

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y ELPLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461933 DNI/CIF 74844294 ALEGACION N° 2129

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/458592	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2130

LOCALIZACION

Situación/Zona CL EUGENIO GROSS, 3

ROSALEDA

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

TELEFONICA DE ESPAÑA PRESENTA ESCRITO COMO PROPIETARIA DE INMUEBLE UBICADO EN C/ EUGENIO GROSS, 3.

Alegación

SOLICITA QUE SE ADAPTE LA CALIFICACIÓN DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CONFORME/ DEL ENTORNO DONDE SE UBICA.

Informe

CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DE TELEFÓNICA EN CALLE EUGENIO GROSS Nº 3 SE OBSERVA QUE TANTO EN EL PGOU VIGENTE DE 1997 COMO EN EL PGOU APROBADO INICIALMENTE EN JULIO DE 2006 SE CALIFICAN LOS TERRENOS AFECTADOS COMO OA 2

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/451871	DNI/CIF 25069219	ALEGACION N° 2131

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-T.5 (97)-SUP-T.5 El Cónsul

TEATINOS

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

EXPONEN QUE LA PROXIMIDAD DE CONDUCCIONES O INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN AU- MENTAN LOS EFECTOS PERNICIOSOS SOBRE LA SALUD DE LOS RESIDENTES EN ZONAS PRÓ- XIMAS, HOSPITALES Y COLEGIOS.

Alegación

MODIFICAN EL EMPLAZAMIENTO PREVISTO PARA LA SUBESTACIÓN UNIVERSIDAD, UBICÁN- DOLO EN UNA PARCELA LO MÁS ALEJADA POSIBLE DE CUALQUIER EDIFICACIÓN HABITADA.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA	2006/461935	DNI/CIF	26808496	ALEGACION Nº	2132

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECICL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492200 DNI/CIF 25044815 ALEGACION N° 2133

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN EL ENTORNO.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461938 DNI/CIF 74877948 ALEGACION N° 2134

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492203 DNI/CIF 33363866 ALEGACION N° 2135

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461939 DNI/CIF 70228114 ALEGACION N° 2136

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461940 DNI/CIF 45256210 ALEGACION N° 2137

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461941 DNI/CIF 24664842 ALEGACION N° 2138

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492231 DNI/CIF 25104820 ALEGACION N° 2139

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461942 DNI/CIF 74874667 ALEGACION N° 2140

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492553 DNI/CIF X6621203 ALEGACION N° 2141

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461943 DNI/CIF 5924422 ALEGACION N° 2142

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458593	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION Nº	2143

LOCALIZACION

Situación/Zona AV JOSE RIBERA, 21 TEATINOS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

LEY CAMBIA TELEFONICA DE SERVICIO PÚBLICO A OPERARDOR PRIVADO, REPERCUTE EN REQUISITOS EXPLOTACIÓN, SERVICIOS Y RÉGIMEN DE BIENES (IGUALDAD DE TRATO), NUEVA TECNOLOG. NO NECESITA TODO EL INMUEBLE, PERMITIENDO OTROS USOS COMO ENTORNO.

Alegación

ADECUAR CALIFICACIÓN SEGÚN ENTORNO, PERMITIENDO USO COMPATIBLE INFRARESTRUCTURA TELEFÓNICA.

Informe

LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA APROBACIÓN INICIAL YA CONSIDERAN PARA LOS TERRENOS UNA CALIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENTORNO, CON TERRENOS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN DESTINADOS A USO RESIDENCIAL CON CALIFICACIÓN CTP-1.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/492563 DNI/CIF 74889967 ALEGACION N° 2144

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461944 DNI/CIF 44595549 ALEGACION N° 2145

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 200	06/451894	DNI/CIF	24876857	ALEGACION Nº	2146

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.23-Viso Centro 5

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

NO AFECTAR A SU PROPIEDAD POR LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR, POR TENER UNA ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO, EN SUELO CONSOLIDADO, CON ORDENACIÓN RACIONAL.

Alegación

SUPRIMIR EL SUNC O EXTRAER DEL MISMO LAS PARCELAS PRIVADAS, MANTENIENDO LA ORDENACIÓN PREVIA.

Informe

PARECE ADECUADO EXTRAER DE LA ACTUACIÓN LAS PARCELAS PRIVADAS, PLANTEANDO UNA ORDENACIÓN PARA LAS MISMAS QUE RESULTE COHERENTE CON LA NUEVA APERTURA DE VIARIOS Y CONFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN TERRENOS COLINDANTES, PERMITIENDO EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES HASTA EL MOMENTO DE SU REESTRUCTURACIÓN VOLUNTARIA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461945 DNI/CIF 25671140 ALEGACION N° 2147

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492650 DNI/CIF 74945089 ALEGACION N° 2148

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451905	DNI/CIF 17836710	ALEGACION Nº	2149

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-T.5 (97)-SUP-T.5 El Cónsul

TEATINOS

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

LA UBICACIÓN PREVISTA PARA LA SUBESTACIÓN UNIVERSIDAD PRIVA DEL USO LIBRE DE LA ZONA VERDE EN LA QUE SE UBICA, ES UN RIESGO PARA SU FAMILIA Y SUS HIJOS. DICE CONTAR CON EL APOYO POLÍTICO DE LA JUNTA DE DISTRITO.

Alegación

ELIMINAR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA UNIVERSIDAD O SI ES NECESARIA SU IMPLANTA- CIÓN ÉSTA SE REALICE LO MÁS ALEJADA DEL NÚCLEO RESIDENCIAL DE EL CÓNSUL.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461946 DNI/CIF 76426565 ALEGACION N° 2150

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492661 DNI/CIF 24855010 ALEGACION N° 2151

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461947 DNI/CIF 44596444 ALEGACION N° 2152

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461621 DNI/CIF 33385420 ALEGACION N° 2153

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450098	DNI/CIF 33357256	ALEGACION N° 2154

LOCALIZACION

Situación/Zona NORMATIVA NORMATIVA

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación

Motivo de alegación

PARTICULAR, A LA VISTA DE LA REGULACIÓN DE LOS ART. 12.2.27 Y 12.2.29.

Alegación

SOLICITA SE FIJE LA ALTURA LIBRE MÍNIMA DE PLANTA BAJA Y PLANTAS ALTAS EN DE- PENDENCIAS NO HABITABLES EN 2,5 M.

Informe

SE VA A INTRODUCIR EN NORMATIVA LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: EN VESTÍBULOS, PASILLOS Y CUARTOS DE BAÑO LA ALTURA LIBRE MÍNIMA ENTRE SUELO TERMINADO Y FALSO TECHO PODRÁ SER DE 2,40 M. EN LAS RESTANTES HABITACIONES ESTA ALTURA SE PERMITIRÁ SIEMPRE QUE NO SOBREPASE EL 20 % DE LA SUPERFICIE ÚTIL DE LA HABITACIÓN EN LA QUE SE PRODUZCA LA REDUCCIÓN DE LA ALTURA OBLIGATORIA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461948 DNI/CIF 24799902 ALEGACION N° 2155

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458594	DNI/CIF A82018474	ALEGACION N° 2156	,

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CESAR VALLEJO, 7

GUADALHORCE II

Clasificación PA-83 PLANEAMIENTO APROBADO (83)

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

LEY CAMBIA TELEFÓNICA DE SERVICIO O PÚBLICO A OPERADOR PRIVADO, REPERCUTE EN REQUISITOS EXPLOTACIÓN, SERVICIOS Y RÉGIMEN DE BIENES (IGUALDAD DE TRATO), NUEVA TECNOLOG. NO NECESITA TODO EL INMUEBLE, PERMITIENDO OTROS USOS COMO ENTORNO.

Alegación

ADECUAR CALIFICACIÓN SEGÚN ENTORNO, PERMITIENDO USO COMPATIBLE INFRARESTRUCTURA TELEFÓNICA.

Informe

LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA APROBACIÓN INICIAL YA CONSIDERAN PARA LOS TERRENOS UNA CALIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENTORNO, CON TERRENOS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN DESTINADOS A USO PRODUCTIVO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/450124	DNI/CIF	24757644	ALEGACION N°	2157

LOCALIZACION

Situación/Zona MEMORIA. TITULO VII. CAPITULO I

GENERICA

Clasificación

Calificación

Motivo de alegación

EL E.I.A. CONSIDERA EL RUIDO UN TEMA CASI MARGINAL, OLVIDANDO SOBRE TODO EL RUIDO QUE GENERA LA RONDA OESTE. NO SE INCLUYE MAPA ACÚSTICO NI LOS DATOS DE TRÁFICO DE VEHÍCULOS, NI ÁREAS ACÚSTICAS.

Alegación

SE INLCUYAN TODOS DICHOS DATOS Y LOS INSTRUMENTOS PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL RUIDO, SE PROLONGUE EL FALSO TÚNEL DE CARLOS HAYA Y SE DESVÍE EL TRÁFICO PESADO HACIA LA NUEVA RONDA.

Informe

EN LA DOCUMNTACIÓN SOMETIDA A APROBACIÓN PROVISIONAL SE INCLUYE EL ESTUDIO DE RUIDOS REALIZADO PARA ESTE PLAN GENERAL. EN CUANTO A TEMAS DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A OTRAS ADMINISTRACIONES O A TEMAS DE TRÁFICO, NO COMPETE A ESTE PGOU SU RESOLUCIÓN.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461636 DNI/CIF 02504220 ALEGACION N° 2158

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450187	DNI/CIF BS	92553460	ALEGACION Nº	2159

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

EN PLANO DE ORDENACIÓN INICIAL REVISIÓN PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE- SE ENCUENTRAN SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACIÓN VALSECA COMO NÚCLEO DI- SEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL- PGOU.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.

TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492671 DNI/CIF 53695485 ALEGACION N° 2160

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461641 DNI/CIF RUIZGARJO ALEGACION Nº 2161

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANULE EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451917	DNI/CIF 25072129	ALEGACION N° 2162

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.64-Estrella Este 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILI- DAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492678 DNI/CIF 27243932 ALEGACION N° 2163

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIEN- DAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPA- CIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458596	DNI/CIF A82018474	ALEGACION N° 2	2164
-----------------------	-------------------	----------------	------

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SAN PEDRO, 15 CHURRIANA

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

Alegación

QUE EL EDIFICIO DE TELEFÓNICA SE CALIFIQUE CON LA ORDENANZA DE LA ZONA, CON COMPATIBILIDAD DE USO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA.

Informe

EN GENERAL, TODOS LOS EDIFICIOS DE TELEFÓNICA TIENE LA CALIFICACIÓN DE LA ZONA. ESTE TAMBIÉN.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/450246	DNI/CIF	в29004348	ALEGACION Nº	2165
R.ENIKADA	2000/430240	DNI/CIF	D29004340	ALEGACION N°	2103

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-G.7-Guadalhorce-Aeropuerto 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

SUELO NO URBANIZABLE DEL PGOU/97, REÚNE CONDICIONES DE SUC CON SERVICIOS URBANÍSTICOS. USO EMPRESARIAL NO ADECUADO A LO EXISTENTE, DEIENDO CONSIDERARSE INDUSTRIAL.

Alegación

RECONOCER SUC, O SUNC A FALTA DE ALGUNA INFRAESTRUCTURA, Y USO INDUSTRIAL, NO EMPRESARIAL.

Informe

EL ART. 45 DE LA LOUA ESTABLECE: "1. INTEGRAN EL SUELO URBANO LOS TERRENOS QUE EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ADSCRIBA A ESTA CLASE DE SUELO POR ...". EL PGOU VIGENTE NO LOS ADSCRIBE A DICHA CLASE DE SUELO.

AL TRATARSE DE UNOS TERRENOS CLASIFICADOS COMO SUELO NO URBANIZABLE POR EL PLANEAMIENTO VIGENTE (PGOU/97), SIN CONTAR CON ORDENACIÓN NI ACCESOS O INFRAESTRUCTURAS ADECUADOS A LOS USOS PREVISTOS POR EL NUEVO PLANEAMIENTO EN FORMULACIÓN (LOS EXISTENTES SIRVEN A LOS ÚNICOS EFECTOS DE LOS USOS IMPLANTADOS EN SUELO NO URBANIZABLE), NO PARECE PROCEDENTE EL CAMBIO DE CLASIFICACIÓN REFERIDA DE FORMA INMEDIATA A TRAVÉS DEL PLAN GENERAL, MÁS AUN CUANDO ESTE DOCUMENTO RECONOCE LA POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN DE LOS TERRENOS AL PROCESO DE DESARROLLO URBANÍSTICO, CLASIFICANDOLOS COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO, PERO A TRAVÉS DE LAS FÓRMULAS CONTEMPLADAS EN LA LEY, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PLAN PARCIAL Y RESOLUCIÓN DE LA GESTIÓN CONSIGUIENTE.

EL USO EMPRESARIAL PROPUESTO BASA SU JUSTIFICACIÓN, SEGÚN SE EXPONE EN LA MEMORIA DEL PLAN, EN LA ADECUADA RECONVERSIÓN DEL SECTOR, MEDIANTE CONFIGURACIÓN DEL MISMO COMO FACHADA QUE PRESENTE UNA IMAGEN DE CALIDAD DE LA CIUDAD HACIA EL AEROPUERTO Y EL RIO GUADALHORCE, SUSTITUYENDO EN EL TIEMPO LOS ACTUALES USOS, POR CONSIDERAR INAPROPIADA SU PERPETUACIÓN, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451925 DNI/CIF 33395330 ALEGACION N° 2166

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.64-Estrella Este 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILI- DAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1,5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492971 DNI/CIF 27242434 ALEGACION N° 2167

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/45020	DNI/CIF	25092390	ALEGACION N°	2168

LOCALIZACION

Situación/Zona SANTA CATALINA - EL LLANILLO

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE DOS FINCAS JUNTO A ARROYO ESPAÑA.

Alegación

SE CLASIFIQUE LA TOTALIDAD DE ELLAS HASTA LA AUTOVÍA.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458597	DNI/CIF A82	2018474 ALEGACION	N° 2169

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JOSE FERNANDO CARVAJAL, 13 CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

EL PASO AL SECTOR PRIVADO DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA, HA HECHO QUE LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD HAYAN QUEDADOS DESAFECTADOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

Alegación

SE CALIFIQUEN SUS INMUEBLES CON LA MISMA ORDENANZA DEL ENTORNO.

Informe

EL EMPLAZAMIENTO REFERIDO EN LA ALEGACIÓN SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO SU ENTORNO INMEDIATO ES DECIR DE USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA EDIFICATORIA DE COLONIA TRADICIONAL POPULAR CTP-1.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492979 DNI/CIF 74860619 ALEGACION N° 2170

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461949 DNI/CIF 26801129 ALEGACION N° 2171

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451928 DNI/CIF 74832812 ALEGACION N° 2172

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.64-Estrella Este 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVEC. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL $(1,5~{\rm M}^2{\rm T}/{\rm M}^2{\rm S})$ Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451381 DNI/CIF G92618545 ALEGACION N° 2173

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.10-Portillo

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

REALIZAR MATIZACIONES A LA PROPUESTA DEL PGOU EN EL SECTOR SUNC-R-LO.10.

Alegación

TECHO COMERCIAL INCLUIDO EN RESIDENCIAL, EDIFICACIÓN EN ALTURA PARA VIVIENDA Y PLANTA BAJA COMERCIAL Y PLANTA 1ª OFICINAS EN OTROS EDIFICIOS, RESERVA VIVIENDA PROTEGIDA EN PROMOCIÓN INDEPENDIENTE, SÓTANO APARCAMIENTO DE 35 ML ANCHO.

Informe

RESPECTO A LAS 5 PETICIONES MANIFESTADAS EN LA ALEGACIÓN SE HAN ATENDIDO TRES DE ELLAS REFERENTES A FLEXIBILIZAR LA FICHA DE DETERMINACIONES URBANÍSTICAS EN CUANTO A LA OCUPACIÓN BAJO RASANTE, A LA OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y A A LA PROMOCIÓN INDEPENDIENTE DE LA VIVIENDA PROTEGIDA. LO REFERENTE A LAS PLANTAS BAJAS COMERCIALES ES UNA CONDICIÓN INHERENTE AL ESPACIO PÚBLICO PROYECTADO, ASÍ COMO EL CARÁCTER Y EL USO DEL EDIFICIO PREVISTO ALINEADO A LA AVENIDA DE VELÁZQUEZ. PARA ELLO SE HAN REALIZADO LAS OPORTUNAS CORRECCIONES EN EL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL QUE SERÁ PROPUESTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461950 DNI/CIF 14554369 ALEGACION N° 2174

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492982 DNI/CIF 25111409 ALEGACION N° 2175

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458600	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2176

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CESAR VALLEJO, 9

GUADALHORCE II

Clasificación PA-83 PLANEAMIENTO APROBADO (83)

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

LEY CAMBIA TELEFÓNICA DE SERVICIO O PÚBLICO A OPERADOR PRIVADO, REPERCUTE EN REQUISITOS EXPLOTACIÓN, SERVICIOS Y RÉGIMEN DE BIENES (IGUALDAD DE TRATO), NUEVA TECNOLOG. NO NECESITA TODO EL INMUEBLE, PERMITIENDO OTROS USOS COMO ENTORNO.

Alegación

ADECUAR CALIFICACIÓN SEGÚN ENTORNO, PERMITIENDO USO COMPATIBLE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA.

Informe

LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA APROBACIÓN INICIAL YA CONSIDERAN PARA LOS TERRENOS UNA CALIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENTORNO, CON TERRENOS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN DESTINADOS A USO PRODUCTIVO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/492994 DNI/CIF 76428699 ALEGACION N° 2177

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461952 DNI/CIF 74943917 ALEGACION N° 2178

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451943 DNI/CIF 24861273 ALEGACION N° 2179

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458603	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION Nº	2180

LOCALIZACION

Situación/Zona MERCAMALAGA CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

EL PASO AL SECTOR PRIVADO DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA, HA HECHO QUE LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD HAYAN QUEDADOS DESAFECTADOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

Alegación

SE CALIFIQUEN SUS INMUEBLES CON LA MISMA ORDENANZA DEL ENTORNO.

Informe

EL EMPLAZAMIENTO REFERIDO EN LA ALEGACIÓN SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO SU ENTORNO INMEDIATO ES DECIR DE USO PRODUCTIVO Y ORDENANZA PRODUCTIVO-4, EQUIVALENTE A LA ORDENANZA INDUSTRIAL DEL PGOU-97.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493004 DNI/CIF 76428700 ALEGACION N° 2181

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461953 DNI/CIF 14627307 ALEGACION N° 2182

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461954 DNI/CIF 75263079 ALEGACION N° 2183

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493008 DNI/CIF 25275534 ALEGACION N° 2184

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451946	DNI/CIF 247442	260 ALEGACION Nº 2185

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458607	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2186

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MOLINA LARIO, 11

CENTRO

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

TELEFONICA DE ESPAÑA PROPIETARIA DE INMUEBLE UBICADO EN C/ MOLINA LARIOS, 11.

Alegación

SOLICITA QUE SE ADAPTE LA CALIFICACIÓN DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CONFORME A LA ORDENANZA DEL ENTORNO DONDE SE UBICA.

Informe

SE ESTIMA CONVENIENTE MANTENER LAS DETERMINACIONES DEL PEPRI CENTRO PARA DICHO INMUEBLE YA QUE EL USO TERCIARIO EXCLUSIVO NO ESTÁ PERMITIDO POR LA NORMATIVA SALVO PARA OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493012 DNI/CIF 53680079 ALEGACION N° 2187

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO-12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451949	DNI/CIF 24794303	ALEGACION Nº 2188

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451954	DNI/CIF	24769244	ALEGACION N°	2189

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493018 DNI/CIF 23660548 ALEGACION N° 2190

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/451960	DNI/CIF	74776181	ALEGACION Nº	2191

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN. SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORITVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/451963	DNI/CIF	26458576	ALEGACION Nº	2192

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461955 DNI/CIF 76434572 ALEGACION N° 2193

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458608	DNI/CIF A82018474	ALEGACION N° 2194

LOCALIZACION

Situación/Zona ALMD CAPUCHINOS, 43 PEDRIZAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación CIUDAD HISTÓRICA

Motivo de alegación

LA EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES HA SUPUESTO UN CAMBIO PERMITIENDO DAR EL MISMO SERVICIO CON SENSIBLE DIMINUCIÓN DE ESPACIO.

Alegación

ADECUAR LA CALIFICACIÓN, PERMITIENDO OTROS USOS COMO RESIDENCIAL, TERCIARIO O INDUSTRIAL, CONFORME AL ENTORNO.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE COMPRUEBA QUE EL USO GLOBAL DEL INMUEBLE ALAMEDA DE CAPUCHINOS 43 ES RESIDENCIAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS OTORGADAS POR LA ORDENANZA ESPECÍFICA DE LA ZONA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/458574 DNI/CIF 74871864 ALEGACION N° 2195

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO EL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452523 DNI/CIF 74870644 ALEGACION N° 2196

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/45	1966 DNI/C	IF 25077288	B ALEGACION	N° 2197

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452524 DNI/CIF 53371841 ALEGACION N° 2198

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493019 DNI/CIF 53680080 ALEGACION N° 2199

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461956 DNI/CIF 25680803 ALEGACION N° 2200

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452525 DNI/CIF 78979904 ALEGACION N° 2201

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493024 DNI/CIF 25661292 ALEGACION N° 2202

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461957 DNI/CIF X3945120 ALEGACION N° 2203

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANUEL EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451974	DNI/CIF 33367	829 ALEGACION N°	2204

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461958 DNI/CIF 45106117 ALEGACION N° 2205

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452526 DNI/CIF 23669013 ALEGACION N° 2206

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493028 DNI/CIF 23628634 ALEGACION N° 2207

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLE LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2	2006/451976	DNI/CIF	8683944	ALEGACION Nº	2208

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLITOECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006	7451980 DI	NI/CIF 2	24791861	ALEGACION Nº	2209

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461959 DNI/CIF X2677387 ALEGACION N° 2210

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/451984	DNI/CIF	24825978	ALEGACION Nº	2211

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE IINSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452527 DNI/CIF 44593364 ALEGACION N° 2212

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458612	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION Nº	2213

LOCALIZACION

Situación/Zona CERRO DE LA REINA

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

EDIFICIO DE INSTALACIÓN TELEFÓNICA EN CERRO DE LA REINA.

Alegación

SE CALIFIQUE EL EDIFICIO CON LA MISMA CALIFICACIÓN DE LA ZONA, SIN DISTINGUIR SU USO.

Informe

SIN OTRA IDENTIFICACIÓN QUE "CERRO DE LA REINA" ES IMPOSIBLE SABER SU LOCALIZACIÓN. EN CUALQUIER CASO LO QUE SE PIDE ES LA TÓNICA GENERAL DE CALIFICACIÓN PARA ESTOS EDIFICIOS, Y SI ES SNU, NI SIQUIERA ESTARÍA CALIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/493034 DNI/CIF 25661944 ALEGACION N° 2214

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493047 DNI/CIF 50657097 ALEGACION N° 2215

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452528 DNI/CIF 74869668 ALEGACION N° 2216

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN YEL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461960 DNI/CIF 25726308 ALEGACION N° 2217

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 20	06/451987	DNI/CIF	24902324	ALEGACION Nº	2218

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452529 DNI/CIF 44589277 ALEGACION N° 2219

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/451989	DNI/CIF	383732	ALEGACION Nº	2220

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LO.3 (83)-PERI RT-LO.4 San Carlos

LITORAL OESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SITO EN LA URANIZACIÓN SAN CARLOS HABÍA UN ACUERDO CON LOS VECINOS DE CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA QUE UNILATERALMENTE EL AYUNTAMIENTO HA CAMBIADO DE DECISIÓN PARA CONSTRUIR PISTAS DEPORTIVAS.

Alegación

QUE SE CONSTRUYA UNA BIBLIOTECA SOBRE DICHA PARCELA DE EQUIPAMIENTO Y NO SE INSTALEN PISTAS DEPORTIVAS.

Informe

EL PLAN GENERAL EN REVISIÓN NO CAMBIA LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PAM-LO.3 DEL PGOU-97 Y LAS PETICIONES SOLICITADAS EN LA ALEGACIÓN REFERIDAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA O, EN SU CASO, PISTAS DEPORTIVAS A LAS QUE MANIFIESTAMENTE SE OPONEN, ASÍ COMO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, NO SON OBJETO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452530 DNI/CIF 30990728 ALEGACION N° 2221

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493036 DNI/CIF 33356593 ALEGACION N° 2222

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447924 DNI/CIF 24659254 ALEGACION N° 2223

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.25-Viso Este 2

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO SUNC (MAX. EDIF. 1,3 M²T/M²S-CESIONES 10%) POR ENCONTRARSE CONSOLIDADA LA URBANIZACIÓN E IMPOSIBILIDAD DE EQUIDISTRIBUCIÓN. SE GENERARÍA DOBLE PLUSVALIA. USOS NO ACORDES Y FALTA DE SUELOS PARA RESOLVER INCOMPATIBILIDADES.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO LO PREVISTO EN APROBACIÓN INICIAL Y RESPETAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC/IND-3) Ó, SOLO EN ACTUACIONES VIABLES, SIN AFECTAR A PROPIEDADES, APLICAR CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y ORDENAR MEDIANTE E.D. (SIN CESIÓN 10%).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452531 DNI/CIF 53693210 ALEGACION N° 2224

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493039 DNI/CIF 33366328 ALEGACION N° 2225

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493050 DNI/CIF 74860504 ALEGACION N° 2226

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450226	DNI/CIF 24	707223	ALEGACION N°	2227

LOCALIZACION

Situación/Zona SUP BM-1-Rojas-Santa Tecla (PGOU-96) BAHIA DE MÁLAGA

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE EXTRAIGAN UNAS PARCELAS DEL SUP-BM "ROJAS", QUE DAN A LA CARRETERA, Y SE DE LIMITE UN PERI DE USO PRODUCTIVO.

Informe

LA TRAMITACIÓN DEL PLAN PARCIAL ESTÁ MUY AVANZADA, POR LO QUE NO ES POSIBLE LO PLANTEADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458614	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2228

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SEVERO OCHOA, 55 CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

EL PASO AL SECTOR PRIVADO DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA, HA HECHO QUE LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD HAYAN QUEDADO DESAFECTADOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

Alegación

SE CALIFIQUEN SUS INMUEBLES CON LA MISMA ORDENANZA DEL ENTORNO.

Informe

EL EMPLAZAMIENTO REFERIDO EN LA ALEGACIÓN SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO SU ENTORNO INMEDIATO ES DECIR COMO ZONA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DENTRO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA. EN ESTE CASO NO PUEDE SER CALIFICADO CON USO LUCRATIVO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452533 DNI/CIF 24832251 ALEGACION N° 2229

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493042 DNI/CIF 25548178 ALEGACION N° 2230

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO 23, 24, 25 (T)

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 DEL PGOU.97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES MUY ESCASAS EN LA ZONA.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO 12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450567	DNI/CIF	B29406600	ALEGACION N°	2231

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA LAS MORILLAS-CAMINO CORONADO-ROSALEDA

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE TERRENOS EN CERRO CORONADO (77.500 M^2) JUNTO A LA PALMILLA, Y LOS TERRENOS DE PRASA EN LA MISMA ZONA.

Alegación

SE CLASIFIQUE COMO URBANIZABLES LOS SUELOS CON UN IE DE $0.5\,\mathrm{M}^2\mathrm{T/M}^2\mathrm{S}$ DADA SU CERCANÍA A SECTORES CONSOLIDADOS, Y DADO QUE LOS SUELOS SON PROPIEDAD DE PROMOTORES PROFESIONALES.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS, O LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452534 DNI/CIF 76427650 ALEGACION N° 2232

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/458616	DNI/CIF	A82018474	ALEGACION N°	2233

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SONDALEZAS ROSALEDA

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

TELEFONICA DE ESPAÑA PRESENTA ESCRITO COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SONDALEZAS, 10.

Alegación

SOLICITA QUE SE ADAPTE LA CALIFICACIÓN DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CONFORME A LA ORDENANZA DEL ENTORNO DONDE SE UBICA.

Informe

CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DE TELEFÓNICA EN CALLE SONDALEZAS Nº 10 SE OBSERVA QUE TANTO EN EL PGOU VIGENTE DE 1997 COMO EN EL PGOU APROBADO INICIALMENTE EN JULIO DE 2006 SE CALIFICAN LOS TERRENOS AFECTADOS COMO MC

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/493052 DNI/CIF 21615489 ALEGACION N° 2234

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458617 DNI/CIF A82018474 ALEGACION N° 2235

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-O-G.53-Estrella Oeste 5

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

LEY CAMBIA TELEFONICA DE SERVICIO PÚBLICO A OPERADOR PRIVADO, REPERCUTE EN REQUISITOS EXPLOTACIÓN, SERVICIOS Y RÉGIMEN DE BIENES (IGUALDAD DE TRATO), NUEVA TECNOLOG. NO NECESITA TODO EL INMUEBLE, PERMITIENDO OTROS USOS COMO ENTORNO.

Alegación

ADECUAR CALIFICACIÓN SEGÚN ENTORNO, PERMITIENDO USO COMPATIBLE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA. DESPLAZAR VIAL PREVISTO HACIA DERECHA PARA DESAFECTAR EDIFICIO POR ELEVADAS CARGAS.

Informe

LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA APROBACIÓN INICIAL YA CONSIDERAN PARA LOS TERRENOS UNA CALIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENTORNO, CON TERRENOS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN DESTINADOS A USOS PRODUCTIVOS UNA VEZ REALIZADAS LAS CESIONES PRECISAS PARA EJECUCIÓN DE ACCESOS VIARIOS ADECUADOS. REESTUDIADAS LAS CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN EN BASE A LOS CAMBIOS PRODUCIDOS, EN PRINCIPIO NO PARECE POSIBLE DESAFECTAR LA EDIFICACIÓN EXISTENTE SIN PERDER CUALIDADES DE LAS CONEXIONES VIARIAS PREVISTAS, NO OBSTANTE LO CUAL, PUDIENDO DELIMITARSE UN ÁMBITO REMITIDO DE PLANEAMIENTO, TAL DOCUMENTO PERMITIRÍA ANALIZAR LA PROPUESTA A UNA ESCALA MÁS CERCANA PARA OBTENER LAS SOLUCIONES MÁS ADECUADAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

SE ADMITEN CALIFICACIONES PRODUCTIVAS COMO EN ENTORNO, PERO NO SE DESAFECTA LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, SALVO QUE EN PLANEAMIENTO DE DESARROLLO SE JUSTIFIQUE TAL POSIBILIDAD EN MANERA COMPATIBLE CON EL ADECUADO TRAZADO DE CONEXIONES VIARIAS.

R.ENTRADA 2006/452535 DNI/CIF 24877802 ALEGACION N° 2236

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461961 DNI/CIF 53683639 ALEGACION N° 2237

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANUEL EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500882 DNI/CIF 25050793 ALEGACION N° 2238

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL ÁMBITO PA-LO 22(T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZÓN VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461962 DNI/CIF 74850204 ALEGACION N° 2239

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/450262	DNI/CIF	24792550	ALEGACION N°	2240

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-CH.6-La Loma 1 CHURRIANA

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE EXTRAIGAN, COMO RESIDENCIAL, DEL SECTOR DE LA LOMA LOS TERRENOS OCUPADOS POR LAS CASAS.

Informe

DICHOS TERRENOS ERAN SNU EN EL PGOU DE 1997, Y POR TANTO LAS VIVIENDASCONSTRUIDAS SIN LICENCIA. LA PROPORCIÓN MINORITARIA DE VIVIENDAS EN EL TERRENO ACONSEJA MANTENERLO DENTRO DEL SECTOR.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493062 DNI/CIF 45251499 ALEGACION N° 2241

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín

LITORAL OESTE

Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN LA ZONA DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 DEL PGOU-97 SE PROYECTAN 829 VIVIENDAS Y UN RASCACIELOS EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL Y 350 VIVIENDAS EN EL PLAN RENFE, SIENDO LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO MUY ESCASAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DE LOS PERI-LO.12, 13 Y 4 Y QUE SU ESPACIO SE OCUPE CON ZONAS VERDES. QUE SE DESARROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO DE COCHES.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461963 DNI/CIF 74873101 ALEGACION N° 2242

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461964 DNI/CIF 25681899 ALEGACION N° 2243

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461965 DNI/CIF G18396812 ALEGACION N° 2244

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500900 DNI/CIF 25057068 ALEGACION N° 2245

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL AMBITO PA-LO 22 (T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZON VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461966 DNI/CIF 45598303 ALEGACION N° 2246

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461967 DNI/CIF 36937687 ALEGACION N° 2247

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500903 DNI/CIF 25077911 ALEGACION Nº 2248

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL ÁMBITO PA-LO.22(T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZÓN VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461968 DNI/CIF 74935859 ALEGACION N° 2249

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500905 DNI/CIF 29701798 ALEGACION N° 2250

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL ÁMBITO PA-LO.22 (T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZÓN VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458615 DNI/CIF 50614194 ALEGACION N° 2251

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500908 DNI/CIF 74780772 ALEGACION Nº 2252

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL AMBITO PA-LO.22 (T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZON VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461969 DNI/CIF 25694292 ALEGACION N° 2253

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANUEL EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458613 DNI/CIF 26812637 ALEGACION N° 2254

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500910 DNI/CIF 25044815 ALEGACION N° 2255

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL AMBITO PA-LO 22 (T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZON VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458598 DNI/CIF 78982341 ALEGACION N° 2256

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/500912 DNI/CIF 24868379 ALEGACION N° 2257

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol

LITORAL OESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE EN EL AMBITO PA-LO.22 (T) DE LA REVISION DEL PGOU Y SU ENTORNO SE PLANTEAN NUMEROSOS PROYECTOS DE BLOQUES DE VIVIENDAS EN ZONAS DONDE LAS ZONAS VERDES SON ESCASAS O NULAS.

Alegación

QUE NO SE DESARROLLEN LAS PREVISIONES DEL PA-LO.22 (T) Y EN ÉL SE CREE UNA ZONA VERDE COMO CORAZON VERDE DENTRO DE LA CIUDAD.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458620 DNI/CIF A82018474 ALEGACION N° 2258

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ABOGADO VICTORIANO FRIAS, 4

LITORAL ESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación CIUDAD HISTÓRICA

Motivo de alegación

LA EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES HA SUPUESTO UN CAMBIO PERMITIENDO DAR EL MISMO SERVICIO CON SENSIBLE DISMINUCIÓN DE ESPACIO.

Alegación

ADECUAR LA CALIFICACIÓN, PERMITIENDO OTROS USOS COMO RESIDENCIAL, TERCIARIO O INDUSTRIAL, CONFORME AL ENTORNO.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE COMPRUEBA QUE EL USO ACTUAL MANTIENE EL CARÁCTER DE CENTRO DE TELECOMUNICACIONES QUE HA DADO LUGAR A LA CALIFICACIÓN ACTUAL. SE ESTIMA QUE DADO EL CARÁCTER CONSOLIDADO Y DE ALTA DENSIDAD RESIDENCIAL DEL ENTORNO, CUALQUIER CAMBIO DE ACTIVIDAD DEBE MANTENER EL CARÁCTER DE EDIFICIO DE USO COLECTIVO, NO RESIDENCIAL. DADO EL CARÁCTER INDEFINIDO DE LA PROPUESTA, NO EXISTIENDO UNA PREVISIÓN A CORTO PLAZO, Y, POR OTRA PARTE, NO CONSIDERÁNDOSE ADECUADO DEJAR FUERA DE ORDENACIÓN UN USO ACTUAL, PROPONIÉNDOSE UNA ORDENACIÓN PORMENORIZADA CONTRADICTORIA CON EL USO ACTUAL, SE DELIMITA UN ÁMBITO DE ESTUDIO DE DETALLE DEFINIÉNDOSE SUS PARÁMETROS EN LA CORRESPONDIENTE FICHA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

R.ENTRADA 2006/461970 DNI/CIF 24889383 ALEGACION N° 2259

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM LE-5-P.E.R.I. Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCION DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452536 DNI/CIF 74856262 ALEGACION N° 2260

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461971 DNI/CIF 24854175 ALEGACION N° 2261

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANUEL EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN. QUE SE ANUEL EL PLAN RE- LATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/458573	DNI/CIF	36933141	ALEGACION Nº	2262

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INCLUYA EL SUELO EN EL SECTOR SUNC-R-CH.3.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/450614	DNI/CIF	A82380874	ALEGACION N°	2263

LOCALIZACION

Situación/Zona SANTA CATALINA - LAGAR DE OLIVEROS

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS INCLUIDOS EN LAGAR DE OLIVEROS, SAN CAYETANO Y SANTA CATALINA.

Alegación

SOLICITA QUE SE INLCUYEN 5.321.416 M². MÁS EN 5 SECTTORES CON MÑÁS DE 1.000.00 0 M². DE SISTEMA GENERAL, E IE DE 0'23 Y 0'35, CON LA RESERVA LEGAL DE VPO Y LA INCLUSIÓN DE LA HIPER-RONDA COMO SISTEMA GENERAL.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA CLASIFICACIÓN DE ESTOS SUELOS COMO URBANIZABLES, DENTRO DEL SECTOR LAGAR DE OLIVEROS, POR LA OROGRAFÍA DE LA ZONA, DE FUERTES PENDIENTES, Y SU CERCANÍA A LA HIPER- RONDA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461972 DNI/CIF 24994723 ALEGACION N° 2264

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461973 DNI/CIF 29046505 ALEGACION N° 2265

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/4585	569 DNI/CI	IF B92230465	ALEGACION I	N° 2266

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CUERNAVACA

GUADALHORCE II

Clasificación PAM-83 PA MODIFICADO PGOU 83

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SOBRE LAS PARCELAS, SIENDO INDUSTRIAL LA PROCEDENTE POR EL PLANEAMIENTO APROBADO. ALGUNOS SUELOS CON LICENCIAS Y EDIFICADOS CON NAVES SEGÚN PROCEDIMIENTO REGLADO.

Alegación

CORREGIR ERORR, DEVOLVIENDO A LOS SUELOS LA CALIFICACIÓN INDUSTRIAL.

Informe

LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO APARECIDA EN LOS PLANOS PARTE DE UN ERROR MATERIAL RESULTANTE DE LA IMPRESIÓN DE LOS MISMOS, NO ENCONTRÁNDOSE ANTECEDENTES QUE HAYAN PRODUCIDO DECISIÓN ALGUNA DE TAL TIPO AL RESPECTO. DE HECHO, NO SE ENCUENTRA DETERMINACIÓN ALGUNA EN PLANOS DE GESTIÓN O MEMORIA DEL DOCUMENTO QUE ALUDA A LA OBTENCIÓN DE DICHAS PARCELAS PARA USO DOTACIONAL COMO SISTEMA LOCAL. SE DEBE CORREGIR EL ERROR, CALIFICANDO SEGÚN EL PLANEAMIENTO PREVIO APROBADO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/461974 DNI/CIF X0553634 ALEGACION N° 2267

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANUEL EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461975	DNI/CIF 53689	ALEGACION N° 2268

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461976 DNI/CIF X2953612 ALEGACION N° 2269

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/455127 DNI/CIF G28477727 ALEGACION Nº 2270

LOCALIZACION

Situación/Zona SALYT ROSALEDA

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

AGRUPACION SOCIALISTA MIRAFLORES-TRINIDAD MANIFIESTA QUE DEBIDO AL GRAN DÉFICIT DE ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL DISTRITO.

Alegación

SOLICITA QUE TODO EL SUELO LIBERADO POR EL TRASLADO DE SALYT SE DEDIQUE A EQUIPAMIENTO PÚBLICO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ZONA VERDE.

Informe

SE MODIFICA EL LÍMITE DE LA ACTUACIÓN, SACANDO EL SUELO DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADO EN CALLE PADRE MARTÍN QUE SE CALIFICA COMO VIARIO YA QUE ESTA AFECTADO POR TRAZADO Y SERVIDUMBRE DEL CANAL BORES ROMERO, POR LO QUE EL USO DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE ES COMPATIBLE. SE REDUCE POR TANTO LA EDIFICABILIDAD DEL SECTOR PREVISTO EN LA APROBACIÓN INICIAL, MANTENIÉNDO LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461977 DNI/CIF 74852359 ALEGACION N° 2271

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461978 DNI/CIF 74943925 ALEGACION N° 2272

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452484 DNI/CIF 75891576 ALEGACION N° 2273

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461979 DNI/CIF 25696370 ALEGACION Nº 2274

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461980 DNI/CIF 74895723 ALEGACION N° 2275

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461981 DNI/CIF 28377878 ALEGACION N° 2276

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461982 DNI/CIF 25723522 ALEGACION N° 2277

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/	447755 DNI	C/CIF G2	29545720 A	ALEGACION Nº 2	2278

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

Calificación

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Motivo de alegación

Alegación

SE ALEGA CONTRA LA ORDENACIÓN DEL SECTOR SUNC-R-CH.3. QUE SE DISMINUYAN ANCHOS DE CALLE Y NO SE HAGAN EQUIPAMIENTOS NI ZONAS VERDES.

Informe

EL PLANO UTILIZADO EN EL PGOU ES DE 2004. TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA PARCELACIÓN ILEGAL, SI ESTÁ DESFASADO ES PORQUE HA HABIDO TODAVÍA MÁS CONSTRUCCIONES ILEGALES EN ESTE TIEMPO. DE TODAS FORMAS SE HA TENIDO EN CUENTA AHORA LA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 2007. NO SE APRECIA, EN CUALQUIER CASO, CALLES IRREALIZABLES. EN CUALQUIER CASO EL PLAN ESPECIAL QUE HA DE REDACTARSE SERÁ QUIEN AJUSTE TODA LA ORDENACIÓN.

NO ES POSIBLE REDUCIR EL ANCHO DE CALLES.SON ANCHURAS MÍNIMAS EN UNA URBANIZACIÓN EN ESTOS TIEMPOS, CON ANCHOS DE ACERADO ADECUADOS Y MÍNIMOS SEGÚN NORMATIVA DEL PGOU Y PARA CUMPLIR APARCAMIENTOS MÍNIMOS. LA AFECCIÓN A LAS VALLAS DE LAS CASAS QUE DIERA LUGAR ES LA MÍNIMA AFECCIÓN QUE PUEDEN TENER UNAS VIVIENDAS ILEGALES EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN.

LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NO ESTÁ EN ABSOLUTO CONSOLIDADA, PUES NO TIENE TODOS LOS SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS PRECISAS. ES POR ELLO LA RESERVA LEGAL DE DOTACIONES DE ÁREAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS, DONDE SÍ CABE COMPENSACIÓN AL HABER DELIMITADO EN EL SECTOR SUELOS VACANTES DE EDIFICACIÓN.

RESPECTO A INCLUSIONES CONCRETAS EN EL SECTOR, SE HAN CONSIDERADO LAS N $^\circ$:3E, 4E, 1H, Y 1J., DE LAS REFERIDAS EN LA ALEGACIÓN.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461983 DNI/CIF 24858409 ALEGACION N° 2279

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452479	DNI/CIF 7515975	ALEGACION N°	2280

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461984	DNI/CIF X3133764	ALEGACION N° 2281

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461985 DNI/CIF 36541723 ALEGACION N° 2282

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452480 DNI/CIF 74920044 ALEGACION N° 2283

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006	/450626 I	ONI/CIF	A82380874	ALEGACION N°	2284

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.1-San Cayetano

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS EN EL SUS-PT.1 SAN CAYETANO.

Alegación

SOLICITA QUE SE INCLUYA LA TOTALIDAD EN DICHO SECTOR Y SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD DEL MISMO.

Informe

SE HA DELIMITADO EL SECTOR SUS-PT1 HASTA LAS ESTRIBACIONES DE LA LADERA ABARCANDO LAS ZONAS MÁS BAJAS Y DE MENOS PENDIENTE, CON POSIBILIDAD DE ACCESO CON TRAZADO DE NUEVAS CALLES. ESTA PARCELA NO REUNE DICHAS CONDICIONES

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461986 DNI/CIF 44595170 ALEGACION N° 2285

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452481 DNI/CIF 74829171 ALEGACION N° 2286

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447777	DNI/CIF	E29829983	ALEGACION N°	2287

LOCALIZACION

Situación/Zona CL GRICE HUTCHINSON CHURRIANA

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE CLASIFIQUEN COMO URBANOS LOS TERRENOS, AL NORTE DE CHURRIANA, JUNTO AL AEROPUERTO, AL ESTAR RODEADOS DE VIALES.

Informe

NO SE HA CONSIDERADO LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACIÓN COMO URBANO O URBANIZABEL DE LOS TERRENOS ENTRE CHURRIANA Y EL AEROPUERTO, CON USOS QUE SOLO PODRÍAN SER INDUSTRIALES POR LA HUELLA ACÚSTICA DEL AEROPUERTO, LO QUE SUPONDRÍAUN FRENTE NO ADECUADO DEL NÚCLEO AL AEROPUERTO. ADEMÁS DE POR EL PROPIO INTERÉS AGRÍCLOLA DE LAS FINCAS.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452482	DNI/CIF 7492010	8 ALEGACION Nº 2288

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461987 DNI/CIF 44581468 ALEGACION N° 2289

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452476 DNI/CIF 74943918 ALEGACION N° 2290

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461989 DNI/CIF 74840779 ALEGACION N° 2291

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPOTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452466 DNI/CIF 14635515 ALEGACION N° 2292

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461990	DNI/CIF 445922	81 ALEGACION N°	2293

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RES PECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCION DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452463 DNI/CIF 74841741 ALEGACION N° 2294

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461991 DNI/CIF 74867985 ALEGACION N° 2295

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461992 DNI/CIF 44592134 ALEGACION N° 2296

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452464 DNI/CIF 44596746 ALEGACION N° 2297

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM LE-5-P.E.R.I. Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RES PECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCION DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN, QUE SE ANULE EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461993 DNI/CIF 80061375 ALEGACION N° 2298

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461994 DNI/CIF X4064365 ALEGACION N° 2299

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493804 DNI/CIF 24785057 ALEGACION N° 2300

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452448 DNI/CIF 24663549 ALEGACION N° 2301

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

			T	
R.ENTRADA 2006/447794	DNI/CIF	E29829983	ALEGACION Nº	2302
LOCALIZACION				
Situación/Zona CL MONSALVEZ, 47	CHURRIANA			
Clasificación		Calificación		
	I			
Motivo de alegación				
Alegación				
Informe				
RESUMEN INFORME ADJUNTO: EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESE	NTADA, VA DIRIGIDO	CONTRA DETERMINACION	ES DEL PLAN ESPECIAL	
TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMEN	•		•	
B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA I REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA AL				
RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL				
ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE				
EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONC	RETARÁ LAS CONDICIO	NES PARA SU EJECUCIÓ	N EN RELACIÓN CON EL	

Propuesta

ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

R.ENTRADA 2006/452449 DNI/CIF 77474903 ALEGACION N° 2303

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493818 DNI/CIF 24212372 ALEGACION N° 2304

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461995 DNI/CIF 26810564 ALEGACION N° 2305

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452450 DNI/CIF 25693761 ALEGACION N° 2306

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/497876 DNI/CIF 1492734 ALEGACION N° 2307

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452434 DNI/CIF 74878484 ALEGACION N° 2308

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO PORLAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461996 DNI/CIF 44599292 ALEGACION N° 2309

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448099	DNI/CIF	G92679745	ALEGACION Nº	2310

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNS-LE.1-Limonar Alto

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA

Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIEATRIO DE UN TERRENO DE 130.000 M² CUYO 50% HA SIDO INCLUÍDO EN EL SUNS-LE.1, POR SU CERCANÍA AL ARROYO.

Alegación

QUE SE DEJE FUERA SOLO LOS 5 METROS DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ARROYO Y QUE SE AUMENTE LA DENSIDAD DE 10 A 15 VIV/HA.

Informe

SE MANTIENE EL SECTOR EXISTENTE PROPUESTO EN LA APROBACIÓN INICIAL, CON SU MISMA DENSIDAD, QUE TIENEN EN CUENTA LOS CONDICIONANTES EXPRESADOS EN LA MEMORIA DEL PGOU.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452435 DNI/CIF 25722177 ALEGACION N° 2311

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493865 DNI/CIF 24265785 ALEGACION N° 2312

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452431 DNI/CIF 44584696 ALEGACION N° 2313

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493895 DNI/CIF 22923450 ALEGACION N° 2314

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461997 DNI/CIF 76655572 ALEGACION N° 2315

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452425 DNI/CIF 74843071 ALEGACION N° 2316

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452426 DNI/CIF 32053904 ALEGACION N° 2317

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461998 DNI/CIF 35220275 ALEGACION N° 2318

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493908 DNI/CIF 75140406 ALEGACION N° 2319

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448136	DNI/CIF	25666851	ALEGACION N°	2320

LOCALIZACION

Situación/Zona AR-2 AREA DE RESERVA LA MOSCA

LITORAL ESTE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

SUELO DELIMITADO COMO ÁREA DE RESERVA AR-2.

Alegación

SEA CONSIDERADO SUELO URBANO.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE DELIMITA SECTOR SUNC. QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS USOS Y OBTENER ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS QUE EQUILIBREN LA ZONA CONSOLIDADA DE LA MOSCA, RESOLVIÉNDOSE LA CONEXIÓN DE VIARIOS ACTUALMENTE EN FONDO DE SACO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/493914 DNI/CIF 74683752 ALEGACION N° 2321

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452427 DNI/CIF 74869673 ALEGACION N° 2322

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM LE-5-P.E.R.I. Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCION DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN, QUE SE ANULE EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461999 DNI/CIF 44598754 ALEGACION N° 2323

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493921 DNI/CIF 24856472 ALEGACION N° 2324

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/462000 DNI/CIF 74844523 ALEGACION N° 2325

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452428 DNI/CIF 26811149 ALEGACION N° 2326

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448160	DNI/CIF	24897081	ALEGACION Nº	2327

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO JUNTA DE LOS CAMINOS PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INTEGREN LOS TERRENOS EN EL SUS-PT.1.

Informe

LA ALTITUD Y PENDIENTE DE LOS TERRENOS HAN DETERMINADO EL LÍMITE DEL SECTOR SUS PT-1, DONDE HAN SIDO INCLUIDOS PARTE DE LOS TERRENOS, QUEDANDO EL RESTO COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493926 DNI/CIF 52581850 ALEGACION N° 2328

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/462001 DNI/CIF 5379223 ALEGACION N° 2329

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493935 DNI/CIF 25039729 ALEGACION N° 2330

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452429 DNI/CIF 79023128 ALEGACION N° 2331

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/451065	DNI/CIF	A29429990	ALEGACION Nº	2332

LOCALIZACION

Situación/Zona CIFA - CAMINO LIRIA

CAMPANILLAS

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

LA FINCA PERTENCIENTE AL CIFA, AHORA IFAPA, HA QUEDADO CLASIFICADA COMO NO URBANIZABLE Y URBANIZABLE SECTORIZADO SUS-CA.10. SOBRE DICHA FINCA TIENE CONCEDIDO EL PTA UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA ACTIVIDADES I+D+I.

Alegación

ADSCRIBIR LOS SUELOS A LA AMPLIACIÓN DEL PTA CLASIFICÁNDOLO COMO SUS DE USO GLOBAL, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL, CON LA INTENCIÓN DE CREAR UN PARQUE TECNO-ALIMENTARIO.

Informe

DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTA DEL INTERESADO SE CONSIDERA VIABLE EN LO QUE RESPECTA A LOS USOS, SI BIEN LA ZONIFICACIÓN DEBERÁ COMPATIBILIZAR CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PREVISTA PARA LA ZONA, ESTABLECIÉNDOSE ADEMÁS USOS RESIDENCIALES E SU PARTE MAS ORIENTAL.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/448225	DNI/CIF	25057417	ALEGACION N°	2333

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO JUNTA DE LOS CAMINOS PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INTEGREN LOS TERRENOS EN EL SUS-PT.1.

Informe

LA ALTITUD Y PENDIENTE DE LOS TERRENOS HAN DETERMINADO EL LÍMITE DEL SECTOR SUS PT-1, DONDE HAN SIDO INCLUIDOS PARTE DE LOS TERRENOS, QUEDANDO EL RESTO COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493944 DNI/CIF 40236528 ALEGACION N° 2334

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452421 DNI/CIF 44598403 ALEGACION N° 2335

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493950 DNI/CIF 24886714 ALEGACION N° 2336

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448231	DNI/CIF	25092335	ALEGACION N°	2337

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO JUNTA DE LOS CAMINOS PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INTEGREN LOS TERRENOS EN EL SUS-PT.1.

Informe

LA ALTITUD Y PENDIENTE DE LOS TERRENOS HAN DETERMINADO EL LÍMITE DEL SECTOR SUS PT-1, DONDE HAN SIDO INCLUIDOS PARTE DE LOS TERRENOS, QUEDANDO EL RESTO COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452422 DNI/CIF 74856302 ALEGACION N° 2338

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493980 DNI/CIF 24867355 ALEGACION N° 2339

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452423 DNI/CIF 44591928 ALEGACION N° 2340

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448237	DNI/CIF	24757825	ALEGACION N°	2341

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO JUNTA DE LOS CAMINOS PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INTEGREN LOS TERRENOS EN EL SUS-PT.1.

Informe

LA ALTITUD Y PENDIENTE DE LOS TERRENOS HAN DETERMINADO EL LÍMITE DEL SECTOR SUS PT-1, DONDE HAN SIDO INCLUIDOS PARTE DE LOS TERRENOS, QUEDANDO EL RESTO COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452412 DNI/CIF 74830796 ALEGACION N° 2342

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/493986 DNI/CIF 16062540 ALEGACION N° 2343

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452413 DNI/CIF 25297983 ALEGACION N° 2344

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494162 DNI/CIF 30664771 ALEGACION Nº 2345

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450684	DNI/CIF	B14635205	ALEGACION Nº	2346

LOCALIZACION

Situación/Zona SANTA CATALINA - LAGAR DE OLIVEROS

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS EN SANTA CATALINA.

Alegación

SOLICITA SE AMPLÍE LOS TERRENOS CLASIFICADOS HASTA LA AUTOVÍA, SE CLASIFIQUE ESTA COMO SISTEMA GENERAL, SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD Y SE CONSIDEREN OTROS USOS COMO EL TERCIARIO.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494167 DNI/CIF 33379914 ALEGACION N° 2347

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494173 DNI/CIF B29248259 ALEGACION N° 2348

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/4	148826 DNI/C	IF 1621007	ALEGACION I	N° 2349

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

QUE LA PROPUESTA DEL SUNC-R-LE.13 RECUCE, FRAGMENTA Y DESVINCULA DEL USO PÚBLICO LA ZONA VERDE SLEL-LE.12 DEL PGOU 1997.

Alegación

NO SE RECALIFIQUE LA ZONA VERDE EXISTENTE NI SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/494230 DNI/CIF 25042118 ALEGACION N° 2350

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494238 DNI/CIF 33376915 ALEGACION N° 2351

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452414 DNI/CIF 44591002 ALEGACION N° 2352

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448831	DNI/CIF 36084229	ALEGACION N° 2353

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

QUE LA PROPUESTA DEL SUNC-R-LE.13 REDUCE, FRAGMENTA Y DESVINCULA DEL USO PÚBLICO LA ZONA VERDE SLEL-LE.12 DEL PGOU.

Alegación

NO SE RECALIFIQUE LA ZONA VERDE EXISTENTE NI SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452415 DNI/CIF *41211988 ALEGACION N° 2354

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494244 DNI/CIF 33389951 ALEGACION N° 2355

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452418 DNI/CIF 44575974 ALEGACION N° 2356

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/44883	B6 DNI/CI	F 00039012	ALEGACION 1	N° 2357

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

QUE LA PROPUESTA DEL SUNC-R-LE.13 RECUDE, FRAGMENTA Y DESVINCULA DEL USO PÚBLICO LA ZONA VERDE SLEL-LE.12 DEL PGOU 1997.

Alegación

NO SE RECALIFIQUE LA ZONA VERDE EXISTENTE NI SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/494248 DNI/CIF 25072086 ALEGACION N° 2358

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSI- DERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRIA CONTAMINACION ACUSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452419 DNI/CIF 25106936 ALEGACION N° 2359

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494260 DNI/CIF 00824396 ALEGACION N° 2360

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494267 DNI/CIF 25086210 ALEGACION N° 2361

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓON ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/489448	DNI/CIF 7433985	ALEGACION Nº 2362

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/489544 DNI/CIF 15430363 ALEGACION N° 2363

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494275 DNI/CIF 24798391 ALEGACION N° 2364

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452362 DNI/CIF 74891939 ALEGACION N° 2365

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494338 DNI/CIF 30451584 ALEGACION N° 2366

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448840	DNI/CIF	25068552	ALEGACION N°	2367

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación

Motivo de alegación

QUE LA PROPUESTA DEL SUNC-R-LE.13 RECUDE, FRAGMENTA Y DESVINCULA DEL USO PÚBLICO LA ZONA VERDE SLEL-LE.12 DEL PGOU 1997.

Alegación

NO SE RECALIFIQUE LA ZONA VERDE EXISTENTE NI SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452363	DNI/CIF	47891185	ALEGACION Nº	2368

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448852	DNI/CIF 24857153	ALEGACION Nº 2369

LOCALIZACION

Situación/Zona PARAJE ALMENDRALES-JUNTO A SUNS-LE.1

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE 31.310 M^2 AL NORTE DEL SUNS-LE.1 JUNTO A LA FUTURA RONDA ESTE Y QUE HAN QUEDADO EXCLUIDOS DE DICHO SECTOR.

Alegación

SE INCLUYAN LOS TERRENOS EN EL SUNS-LE.1 Y SE AUMENTE LA DENSIDAD PARA DAR VIABILIAD AL SECTOR.

Informe

SE MANTIENE EL SECTOR EXISTENTE PROPUESTO EN LA APROBACIÓN INICIAL, CON SU MISMA DENSIDAD, QUE TIENEN EN CUENTA LOS CONDICIONANTES EXPRESADOS EN LA MEMORIA DEL PGOU.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452364 DNI/CIF 74888615 ALEGACION N° 2370

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448861	DNI/CIF	24897082	ALEGACION N°	2371	

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO JUNTA DE LOS CAMINOS PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INTEGREN LOS TERRENOS EN EL SUS-PT.1.

Informe

LA ALTITUD Y PENDIENTE DE LOS TERRENOS HAN DETERMINADO EL LÍMITE DEL SECTOR SUS PT-1, DONDE HAN SIDO INCLUIDOS PARTE DE LOS TERRENOS, QUEDANDO EL RESTO COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494403 DNI/CIF 4561515 ALEGACION N° 2372

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452365 DNI/CIF 76429846 ALEGACION N° 2373

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/448866	DNI/CIF	X0477079	ALEGACION N°	2374

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

Alegación

SE ALEGA SE REESTUDIE LA CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE Y EQUIPAMIENTOS DE SU PARCELA.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA ALEGACIÓN. SE MANTIENE EL EQUIPAMIENTO Y LA ZONA VERDE, DADAS LAS NECESIDADES DEL SECTOR, QUE EN CUALQUIER CASO SERÁN EVALUADAS Y SITUADAS DEFINITIVAMENTE EN EL PLAN ESPECIAL QUE SEA REDACTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494416 DNI/CIF 29793166 ALEGACION N° 2375

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452366 DNI/CIF 74846986 ALEGACION N° 2376

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494441 DNI/CIF 25560124 ALEGACION N° 2377

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452367 DNI/CIF 74878692 ALEGACION N° 2378

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494459 DNI/CIF 25569179 ALEGACION N° 2379

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494467 DNI/CIF 28877346 ALEGACION N° 2380

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494497 DNI/CIF 75088796 ALEGACION N° 2381

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494517 DNI/CIF 24856485 ALEGACION N° 2382

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448887 DNI/CIF 24770007 ALEGACION N° 2383

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ZARAGUETA, 13

PROLONGACIÓN

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

QUE LA REVISIÓN DE PGOU HA MODIFICADO LA CALIFICACIÓN DE PLURIFAMILIAR PB+4 A VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADO, QUE SUPONE UNA DISMINUCIÓN DISCRIMINATORIA RESPECTO AL ENTORNO.

Alegación

NO SE JUSTIFICA LA DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN EDIFICABLE.

Informe

ANTE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA POR LA NOCIVA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁMBITO DENOMINADO COMO "CASAS DEL CAMINO DE ANTEQUERA", DEBIDO AL CAMBIO RADICAL DE LA TIPOLOGÍA EXISTENTE SIN MEDIDA COMPENSATORIA ALGUNA QUE PALIAR EL INCREMENTO DE ALTURA, DENSIDAD DE VIVIENDAS, APARCAMIENTO, ETC...Y TENIENDO EN CUENTA LA SOLUCIÓN PLANTEADA EN LA APROBACIÓN INICIAL, TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA PROCEDIDO A UNIFICAR LA ORDENANZA EN LA DELIMITACIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL FALSO TÚNEL DE CARLOS HAYA, CALLE COLOSENSES, CALLE CASTILLA, CALLE ZARAGUETA, CALLE PEDRO ESPINOSA Y AVDA. DE CARLOS DE HAYA, CORRESPONDIÉNDOLE A LA PARCELA DEL ALEGANTE LA ORDENANZA CJ-2A. EN LA MEMORIA, NORMATIVA, PLANOS Y RESTO DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE CONTIENE LA ADECUADA MOTIVACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494686 DNI/CIF 26455360 ALEGACION N° 2384

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450693	DNI/CIF A8	2380874	ALEGACION N°	2385

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.5-Lagar de Oliveros

PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA FINCA DE 33.000 M² EN EL SECTOR SUS-PT.5 LAGAR DE OLIVEROS

Alegación

SOLICITA SE AMPLIE EL ÁMBITO DEL SECTOR HASTA LA AUTOVÍA, QUE ESTA SEA CALIFICADA COMO SISTEMA GENERAL Y SE REDUZCA EL PORCENTAJE DE VPO HASTA EL MINIMO LEGAL.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494696 DNI/CIF 25994031 ALEGACION N° 2386

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494699 DNI/CIF 75012311 ALEGACION N° 2387

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447903 DNI/CIF 24893770 ALEGACION N° 2388

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.27-Viso Este 4

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO SUNC (MAX. EDIF. 1,3 M²T/M²S-CESIONES 10%) POR ENCONTRARSE CONSO- LIDADA LA URB. E IMPOSIBILIDAD DE EQUIDISTRIBUCIÓN. SE GENERARÍA DOBLE PLUS- VALIA. USOS NO ACORDES Y FALTA DE SUELOS PARA RESOLVER INCOMPATIBILIDADES.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO LO PREVISTO EN APROBACIÓN INICIAL Y RESPECTAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC/IND-3) Ó, SOLO EN ACTUACIONES VIABLES, SIN AFECTAR A PROPIEDADES, APLICAR CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y ORDENAR MEDIANTE E.D. (SIN CESIÓN 10%).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/447899 DNI/CIF 24893770 ALEGACION N° 2389

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.28-Viso Este 5

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO SUNC (MAX. EDIF. 1,3 M²T/M²S-CESIONES 10%) POR ENCONTRARSE CONSOLIDADA LA URB. E IMPOSIBILIDAD DE EQUIDISTRIBUCIÓN. SE GENERARÍA DOBLE PLUSVALÍA. USOS NO ACORDES Y FALTA DE SUELOS PARA RESOLVER INCOMPATIBILIDADES.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO LO PREVISTO EN APROBACIÓN INICIAL Y RESPECTAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC/IND-3) Ó, SOLO EN ACTUACIONES VIABLES, SIN AFECTAR A PROPIEDADES, APLICAR CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y ORDENAR MEDIANTE E.D. (SIN CESIÓN 10%).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/448878	DNI/CIF E29694361	ALEGACION N° 2390

LOCALIZACION

Situación/Zona PARTIDO DE SANTA CATALINA-FINCA SALAS GIL

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

LOS FIRMANTES DE CDAD. DE BINES SALAS GILI, SON PROPIETARIOS DE 231.442 M² EN EL PUERTO DE LA TORRE AL NORTE DE LA HIPERRONDA JUNTO AL VERTEDERO MUNICIPAL, CLASIFICADO COMO SNU DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA.

Alegación

SE CLASIFIQUE COMO SUS, AL NO TENER INTERÉS PAISAJÍSTICO Y DADA LA SITUACIÓN DE LAS 70 FAMILIAS QUE FUERAN ESTAFADAS EN LA COMPRA DEL TERRENO.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS, O LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447895 DNI/CIF 24738493 ALEGACION N° 2391

LOCALIZACION

Situación/Zona CRIL GUETARA GUADALHORCE I

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PARCELA DESTINADA A NAVE DE MÁRMOLES Y GRANITOS, CALIFICADA COMO VIARIO Y EQUIPAMIENTO SOCIAL.

Alegación

SE RESTITUYA LA CALIFICACIÓN NECESARIA PARA SEGUIR CON LA ACTIVIDAD, O SUBSIDIARIAMENTE SE DESAFECTE EL EQUIPAMIENTO.

Informe

SE ESTIMA EN PARTE LA ALEGACIÓN, ELIMINANDO EL EQUIPAMIENTO , PERO MANTENIENDO EL VIARIO DENTRO DE UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA SU OBTENCIÓN.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494705 DNI/CIF 44596560 ALEGACION N° 2392

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447878	DNI/CIF *41174734	ALEGACION Nº 2393

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA LA POLA (JUNTO A PLAN GUADALMEDINA)

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE UNOS TERRENOS POR ENCIMA DE LA RONDA, JUNTO AL PLAN DE REFOESTACIÓN DEL GUADALMEDINA (NO INCLUJIDAS EN ÉL) Y 321.864 $\rm M^2$ POR DEBAJO DE LA RONDA.

Alegación

SE CLASIFIQUEN COMO SUS, O SUBSIDIARIAMENTE COMO SG DE ESPACIOS LIBRES ADSCRITO AL SUS.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS, O LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494720 DNI/CIF 53688232 ALEGACION N° 2394

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494732 DNI/CIF 23572770 ALEGACION N° 2395

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494755 DNI/CIF 30396691 ALEGACION N° 2396

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448896 DNI/CIF 24770007 ALEGACION N° 2397

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CUEVAS DE SAN MARCOS, 4

GUADALHORCE II

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1'5 M^2T/M^2S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/447846	DNI/CIF	В92170596	ALEGACION Nº	2398

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-BM.1 (83)-ED Urbanización El Olivar BAHIA DE MÁLAGA

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

Alegación

SE DIBUJE LA ORDENACIÓN REAL DE LA URBANIZACIÓN (FALTAN FONDOS DE SACO).

Informe

LA ORDENACIÓN RECOGIDA ES LA DEL PLANEAMIENTO APROBADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494763 DNI/CIF 24883027 ALEGACION N° 2399

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/447819	DNI/CIF A29070562	ALEGACION N° 2400

LOCALIZACION

Situación/Zona SUP T-1-Hacienda Cabello (PGOU-96)

TEATINOS

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

TRAS INICIO DE LA REVISIÓN DE PGOU, SE AJUSTO LA ORDENACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR PARA CONECTARLA CON EL AREA COLINDANTE.

Alegación

INCORPORAR LAS DETERMINACIONES DEL TRAMITE DEL PLAN PARCIAL AL PGOU, DADO QUE SE RECONOCE COMO PA-T.1.

Informe

EL RECONOCIMIENTO COMO PLANEAMIENTO APROBADO (PA) IMPLICA QUE LAS DETERMINACIONES DE APLICACIÓN SERÁN LAS DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO, SEGÚN EL MOMENTO PROCEDIMENTAL EN QUE SE ENCUENTRE, ADAPTÁNDOSE A TAL FIN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/494778 DNI/CIF 24891115 ALEGACION N° 2401

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU 97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494784 DNI/CIF 25084426 ALEGACION N° 2402

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448209	DNI/CIF 51893898	ALEGACION N° 2403

LOCALIZACION

Situación/Zona CL COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 19

PROLONGACIÓN

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

ALIANZ SEGUROS, PROPIETARIA DEL INMUEBLE SITO EN C/ COMPOSITOR LEMBERG RUIZ, 19 PRETENDE TRASLADAR SUS OFICINAS A UNA ZONA MÁS EMPRESARIAL.

Alegación

RECALIFICAR LA PARCELA CON USO RESIDENCIAL Y ORDENANZA OA-2 COMO EN SU ENTORNO.

Informe

TRAS EL ANÁLISIS DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y DE LAS CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS DE LA PROPUESTA, NO SE CONSIDERA PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS EDIFICATORIOS DEL EDIFICIO EN CUESTIÓN QUE, AL TRATARSE DE UN USO COMERCIAL-TERCIARIO DE BAJA ALTURA QUE COMPENSA LA MAYOR ALTURA DE LOS EDIFICIOS QUE LO CIRCUNDAN, PROVOCARÍA UNOS EFECTOS ADVERSOS EN EL ENTORNO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494812 DNI/CIF 25980583 ALEGACION N° 2404

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494821 DNI/CIF 26193918 ALEGACION N° 2405

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452299 DNI/CIF 3081266 ALEGACION N° 2406

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/450699 DNI/CIF 24887313 ALEGACION Nº 2407
--

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INCLUYAN LOS SUELOS EN EL SUNC-R-CH.3.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/494935 DNI/CIF 25056389 ALEGACION N° 2408

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494982 DNI/CIF 25054680 ALEGACION N° 2409

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y A SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/494993 DNI/CIF 01831714 ALEGACION N° 2410

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448156	DNI/CIF	25712032	ALEGACION N°	2411

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA

CHOICETHAL

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE INCLUYAN PARCELA Y VIVIENDA EN EL SUNC-R-CH.3.

Informe

NO HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR, POR EXCEDER TAL INCLUSIÓN LOS OBJETIVOS DE REURBANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA, Y SER EL ENTORNO ESPECIALMENTE PROTEGIDO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495007 DNI/CIF 23355393 ALEGACION N° 2412

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495008 DNI/CIF 3083835 ALEGACION N° 2413

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495015 DNI/CIF 25668484 ALEGACION N° 2414

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495027 DNI/CIF 30398272 ALEGACION N° 2415

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452532 DNI/CIF 33373804 ALEGACION N° 2416

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448146 DNI/CIF 24784269 ALEGACION N° 2417

LOCALIZACION

Situación/Zona P.I. EL VISO

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON SUNC POR EXISTIR URBANIZACIÓN CONSOLIDADA. CON MÁX EDIF. 1'3M²T/M²S Y Y USOS NO ACORDES. SIN IDONEIDAD TÉCNICA NI VIABILIDAD ECONÓMICA. EXCESIVAS CARGAS.

Alegación

MODIFICAR LAS PROPUESTAS Y RESPETAR LA SITUACIÓN ACTUAL.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/495030 DNI/CIF 53685570 ALEGACION N° 2418

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495038 DNI/CIF 33387440 ALEGACION N° 2419

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461211 DNI/CIF 25694769 ALEGACION N° 2420

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495041 DNI/CIF 33377257 ALEGACION N° 2421

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/461207 DNI/CIF 75422213 ALEGACION N° 2422

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495050 DNI/CIF 25689190 ALEGACION N° 2423

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495330 DNI/CIF 1386986 ALEGACION N° 2424

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/464927 DNI/CIF 78984825 ALEGACION Nº 2425

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452300 DNI/CIF 53688563 ALEGACION N° 2426

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452297 DNI/CIF 74876128 ALEGACION N° 2427

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

2429CUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN, QUE SE ANULE EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495340 DNI/CIF 44594721 ALEGACION N° 2428

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452298 DNI/CIF 748220745 ALEGACION N° 2429

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495341 DNI/CIF 25688424 ALEGACION N° 2430

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452295 DNI/CIF 74884376 ALEGACION N° 2431

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495351 DNI/CIF 74455229 ALEGACION N° 2432

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495354 DNI/CIF 45245114 ALEGACION N° 2433

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452360 DNI/CIF 25698712 ALEGACION N° 2434

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495362 DNI/CIF 24076852 ALEGACION N° 2435

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452359 DNI/CIF 44593363 ALEGACION N° 2436

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495363 DNI/CIF 23655674 ALEGACION N° 2437

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452358	DNI/CIF 3	3354880	ALEGACION N°	2438

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495368 DNI/CIF 33394552 ALEGACION N° 2439

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452416 DNI/CIF 79013249 ALEGACION N° 2440

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495379 DNI/CIF 25229021 ALEGACION N° 2441

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495383 DNI/CIF 75262831 ALEGACION N° 2442

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452356	DNI/CIF 71103318	ALEGACION N° 2443

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA	2006/449446	DNI/CIF	B29015963	ALEGACION Nº	2444

LOCALIZACION

Situación/Zona E.S. CARLOS HAYA PROLONGACIÓN

Clasificación SG SISTEMA GENERAL Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

LA ESTACIÓN DE SERVICIO ST-3 (PGOU VIGENTES) SE VE AFECTADA POR LA ALINEACIÓN DE UNA SEMIGLORIETA QUE APARECE EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL Y HARÍA IMPOSIBLE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN.

Alegación

SE MANTENGA LA CALIFICACIÓN Y ALINEACIÓN QUE FIGURAN EN EL PE DE LOS SISTEMAS DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA VEHÍCULOS, QUE CUENTA CON APROBACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Informe

SON DE APLICACIÓN LA CALIFICACIÓN Y ALINEACIONES RECOGIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DE LOS SISTEMAS DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA VEHÍCULOS, APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE FECHA 4-3-99, SEGÚN LO DISPUESTO EN ESTE DOCUMENTO EN LA FICHA REGULADORA DEL PAMISC.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452355 DNI/CIF 24768860 ALEGACION N° 2445

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495384 DNI/CIF 25912965 ALEGACION N° 2446

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/448134 DNI/CIF MARMASA ALEGACION N° 2447

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.67-Estrella Este 5

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

INDEMNIZACIÓN POR FUERTES COSTES DE CIERRE O TRASLADO. DISCONFORMIDAD SUNC (1,3 M²T/M²S, CESIÓN 10%) POR TENER URBANIZACIÓN CONSOLIDADA, Y CON UNIDAD DE EJECUCIÓN. INVIABILIDAD ECONÓMICA. USO TERCIARIO SIN DEMANDA.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO LO PREVISTO EN APROBACIÓN INICIAL Y RESPETAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC/IND-3).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452354 DNI/CIF 53695046 ALEGACION N° 2448

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495389 DNI/CIF 25909383 ALEGACION N° 2449

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452352 DNI/CIF 74839137 ALEGACION N° 2450

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449507 DNI/CIF 24637238 ALEGACION N° 2451

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-G.14 (83)M-P.I. San Luis

GUADALHORCE II

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

INDUSTRIA QUIMICA (LEJÍAS) REUBICADA, CON CAMBIO DE IND-3 A PRODUCTIVO. PERJUICIO ECONÓMICO POR RECALIFICACIÓN. IMPRESCINDIBLE MAYOR OFERTA DE SUELO INDUSTRIAL.

Alegación

NO RECALIFICAR COMO "ACTIVIDADES ECONÓMICAS" PARTE DE LA NAVE, MANTENIENDO IND-3.

Informe

LA PARCELA SE ENCLAVA SOBRE ZONA CONTEMPLADA COMO PLANEAMIENTO APROBADO PAM-G.14(83)M, RAZÓN POR LA QUE LA CALIFICACIÓN GRAFIADA ES PROD-4, QUE RECUPERA EN GENERAL LOS PARÁMETROS DE LA ORDENANZA ANTERIOR IND-3(PR), CON LAS CONDICIONES DEL DOCUMENTO DE DESARROLLO. LA DENOMINACIÓN "ACTIVIDADES ECONÓMICAS" ESTUVO CONTENIDA EN EL AVANCE POR SU CARÁCTER GENÉRICO, PASANDO POSTERIORMENTE A "USO PRODUCTIVO" POR ENGLOBAR DICHO CONCEPTO UNA VARIEDAD MÁS AMPLIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS POLÍGONOS.

POR TANTO, NO SE ENTIENDE QUE HAYA MÁS AFECCIONES CONCRETAS SOBRE LA FINCA QUE LAS GENÉRICAS SOBRE TODO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO, NI LUGAR A OPOSICIÓN POR LA ALEGACIÓN, CONSIDERÁNDO YA CONTENIDO LO ALEGADO EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452351 DNI/CIF 44599529 ALEGACION N° 2452

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495392 DNI/CIF 30462020 ALEGACION N° 2453

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452350 DNI/CIF 74838755 ALEGACION N° 2454

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452349 DNI/CIF 44598380 ALEGACION N° 2455

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495408 DNI/CIF 8969952 ALEGACION N° 2456

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 20	06/452348	DNI/CIF	25731829	ALEGACION Nº	2457

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495412 DNI/CIF 30498230 ALEGACION N° 2458

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452347 DNI/CIF 44594321 ALEGACION N° 2459

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/451060	DNI/CIF	A29429990	ALEGACION N°	2460

LOCALIZACION

Situación/Zona PARQUE TECNOLOGICO CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU-2006 HA OBVIADO LA EXISTENCIA DE DETERMINADO VIARIO INTERIOR EXISTENTE EN EL PARQUE TECNOLÓGICO Y PROPUESTOS PARA CONECTAR LOS NUEVOS DESARROLLOS DE AMPLIACIÓN.

Alegación

QUE EL PGOU GRAFIE LOS VIARIOS NUEVOS EXISTENTES Y PROYECTADOS PARA LA AMPLIACIÓN.

Informe

ESTUDIADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL INTERESADO, SE REVISAN LOS TRAZADOS PROPUESTOS, ASÍ COMO LOS ENTORNO INMEDIATO DONDE SE EMPLAZAN, PROCEDIÉNDOSE PORMENORIZADAMENTE A SU SEÑALAMIENTO.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452345 DNI/CIF 44579836 ALEGACION N° 2461

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449523	DNI/CIF	24637238	ALEGACION Nº	2462

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ALCALDE GUILLERMO REIN, 22

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON SUNC Y CALIFICACIÓN PROD-5 (OA-2), CON GRAVE DISCRIMINACIÓN POR NO GENERAR UN UNICO ÁREA PARA TODO EL POLÍGONO, CON REPARTO GENERAL DE BENEFICIOS Y CARGAS.

Alegación

RESPETAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC), Ó SUNC EN ÁREA DE REPARTO AR-SU-G.1 PARA TODO EL POLÍGONO.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452343 DNI/CIF 74824618 ALEGACION N° 2463

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452342 DNI/CIF 78981216 ALEGACION N° 2464

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495416 DNI/CIF 25061916 ALEGACION N° 2465

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449535	DNI/CIF	A41240987	ALEGACION Nº	2466

LOCALIZACION

Situación/Zona PERI G-3-Intelhorce (PGOU-96)

GUADALHORCE II

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

Modif viario previsto en PE, que afecta a UE 1 y a parcela IC del PERI-G.3.1, a pesar de ser planeamiento incorporado. Modif. superficie con reestudio de volumetria, incluye vial sin continuidad y obliga a unir con sector colindante.

Alegación

Mantener sin cambios la UE segun plan vigente, o posible reclamación por perjuicios.

Informe

LOS CAMBIOS PROCEDEN DE LA PROPUESTA DE UN VIARIO DE PRIMER ORDEN, DE INTERÉS GENERAL, NO PROCEDIENDO SU ELIMINACIÓN O TRASLADO. LAS AFECCIONES SON LEVES PARA EL TAMAÑO DE LA ACTUACIÓN, MANTENIÉNDOSE, EN CUALQUIER CASO, EL TECHO EDIFICABLE ORIGINAL. SE CORRIGE LA FICHA DEL ÁMBITO COMO PAM.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495419 DNI/CIF 44580253 ALEGACION N° 2467

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495424 DNI/CIF 24903834 ALEGACION N° 2468

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495431 DNI/CIF 103673 ALEGACION N° 2469

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495435 DNI/CIF 25063640 ALEGACION N° 2470

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449538	DNI/CIF	*41211080	ALEGACION Nº	2471

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA ALCAICEÑA-JUNTO A PARQUE GUADALMEDINA

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE

Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE LA FINCA LA ALCAICEÑLA, EXCLUIDA EN SU DIA DEL PLAN DE REFORESTACIÓN DEL GUADALMEDINA DE $100.558~\text{M}^2$, POR TENER UN AMBIENTE VEGETAL CONTINUO DE OLIVOS, ALMENDROS, HIGUERAS, ETC...

Alegación

SE RECLASIFIQUEN LOS TERRENOS AL NO SER VISIBLES DESDE LA CIUDAD, NO TIENEN FUERTES PENDIENTES, TENER NUEVOS ACCESOS MEJORADOS CON EL ACCESO A LAS VIRREI NAS Y SER CONTIGUA AL DISEMINADO DE LAS ERIZAS.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS, O LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495538 DNI/CIF 24207828 ALEGACION N° 2472

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458571 DNI/CIF 74916046 ALEGACION N° 2473

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/458572 DNI/CIF 75710463 ALEGACION N° 2474

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449578	DNI/CIF	G92060888	ALEGACION N°	2475

LOCALIZACION

Situación/Zona SUP T-2-Torre Atalaya (PGOU-96)

TEATINOS

Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)

Calificación VIARIO

Motivo de alegación

ACCESO A VARIAS PARCELAS UNIFAMILIARES, EN LA ZONA PREEXISTENTE, INVIABLE SEGUN SOLUCIÓN DEL PLAN PARCIAL, POR PROBLEMAS DE RASANTES Y ENTRONQUE INDECUADO CON VIA RÁPIDA PRINCIPAL.

Alegación

MODFIICAR DICHO ACCESO, TRAZÁNDOLO POR EL CAMINO PREEXISTENTE, SEGUN MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL EN TRÁMITE.

Informe

DADA LA PREEXISTENCIA DE DICHO ACCESO, CUYA MEJORA SE PROPONE, Y LA DIFICULTAD EXPUESTA DEL RESULTANTE DEL PLAN PARCIAL, PARECE ADECUADO MODIFICARLO, SIRVIENDO ADEMÁS A UN NÚMERO REDUCIDO DE PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452340 DNI/CIF 76429518 ALEGACION N° 2476

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452338 DNI/CIF 74886519 ALEGACION N° 2477

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452339 DNI/CIF 44585649 ALEGACION N° 2478

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495564 DNI/CIF 25665453 ALEGACION N° 2479

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452337 DNI/CIF 25094416 ALEGACION N° 2480

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495585 DNI/CIF 45073951 ALEGACION N° 2481

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495593 DNI/CIF 1746791 ALEGACION N° 2482

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449594 DNI/CIF A29036407 ALEGACION N° 2483

LOCALIZACION

Situación/Zona CL VICTORIA, 6

CENTRO

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD "CINE ANDALUCIA, S.A." PROPIETARIA DE PARCELAS EN C/ LA VICTORIA ESQUINA MUNDO NUEVO.

Alegación

SOLICITA QUE SE RECOJA LA IMPLANTACIÓN DE USO HOTELERO FRENTE A CALIFICACIÓN DE SISTEMA LOCAL O SE MANTENGA CONFORME A PLANEAMIENTO VIGENTE.

Informe

LAS PARCELAS OBJETO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA ESTÁN CALIFICADAS COMO EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PGOU VIGENTE EN CALLEJÓN DEL CALLAO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007, PUBLICADO CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2007. LA DOCUMENTACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PGOU SOMETIDA A APROBACIÓN PROVISIONAL RECOGE DICHA CALIFICACIÓN.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495606 DNI/CIF 33371503 ALEGACION N° 2484

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495618 DNI/CIF 33371502 ALEGACION N° 2485

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 200	6/449598	DNI/CIF	25045023	ALEGACION Nº	2486

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.1 (83)M-PERI Miraflores del Palo

LITORAL ESTE

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO

Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PARCELA CALIFICADA UAS-4.

Alegación

CAMBIO A UAS-2.

Informe

LA PARCELA ESTÁ INCLUIDA EN EL PERI MIRAFLORES.

ANALIZADA LA ALEGACIÓN SE INFORMA QUE LA PARCELA DEFINIDA SE ENCUENTRA EN EL ÁMBITO DEL PAM-LE.1 (83)M: PERI ¿MIRAFLORES DEL PALO¿. HABIÉNDOSE APROBADO DEFINITIVAMENTE EL 31/07/87.

POR OTRA PARTE, EL PGOU-97 YA PREVIÓ EL CAMBIO DE EDIFICABILIDAD DE 0,18 A 0,25 PARA LA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA PARTICULAR A LOS PARÁMETROS DE LA ORDENANZA UAS.4.

LAS ORDENANZAS, INFRAESTRUCTURAS Y VIARIOS EXISTENTES RESPONDEN A DICHA ORDENACIÓN ORIGINAL, NO SIENDO ADECUADO UN CAMBIO DE ORDENANZAS QUE SIGNIFIQUE UN NUEVO INCREMENTO DE TECHO Y DE DENSIDAD.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495779 DNI/CIF 44579708 ALEGACION N° 2487

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495804 DNI/CIF 50082075 ALEGACION N° 2488

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449609 DNI/CIF 33367838 ALEGACION N° 2489

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R.G.13-Viso Oeste 5

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON SUNC POR EXISTIR URB. CONSOLIDADA, CON CALIFICACIÓN "PRODUCTIVO" Y CON ORDENACIÓN. GRAVE DISCRIMINACIÓN POR NO GENERAR UN ÚNICO ÁREA PARA TODO EL POLÍGONO. INDEMNIZACIÓN POR CAMBIO DE PLANEAMIENTO.

Alegación

DELIMITAR COMO SUELO URBANO DE ACTUACIÓN DIRECTA. SI NO, SUNC EN ÁREA DE REPARTO DE POLÍGONO COMPELTO. MANTENER MISMAS DETERMINACIONES DEL PLAN VIGENTE.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452335 DNI/CIF 75136771 ALEGACION N° 2490

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495815 DNI/CIF 74835327 ALEGACION N° 2491

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 200	06/449612	DNI/CIF	25027242	ALEGACION	N° 2492

LOCALIZACION

Situación/Zona N.D. EL DETALLE Y ALTO JABONEROS

SUELO NO URBANIZABLE

Clasificación SNU 2 DISEMINADOS

Calificación

Motivo de alegación

AA.VV DE EL DETRALLE, ALTO JABONEROS ALEGAN FALTA DE CONCRECIÓN EN EL PGOU SOBRE SUS DISEMINADOS DE CIEN VIVIENDAS CADA UNO.

Alegación

DEBEN SER RECOGIDOS COMO LO QUE SON: NÉCLEOS DISEMINADOS, RECONOCIENDO SU REALIDAD SOCIAL DE CARÁCTER TRADICIONAL, LA QUE PERMITIRÁ EL DESARROLLO HUMANO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO.

Informe

EL DETALLE SÍ ESTÁ RECONOCIDO COMO HÁBITAT RURAL DISEMINADO EN EL DOCUMENTO DEL PGOU. NO ASÍ EL ALTO JABONEROS POR NO PODERSE CONSIDERAR COMO NÚCLEO, DADA LA DISPERSIÓN DE LAS EDIFICACIONES.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495829 DNI/CIF 34767432 ALEGACION N° 2493

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452334 DNI/CIF 74881533 ALEGACION N° 2494

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/449617	DNI/CIF	33396710	ALEGACION N°	2495

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ALCALDE GOMEZ DE LA RIVA, 24

GUADALHORCE II

Clasificación

Calificación

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON SUNC POR EXISTIR URB. CONSOLIDADA, CON CALIFICACIÓN "PRODUCTIVO" Y CON ORDENACIÓN. GRAVE DISCRIMINACIÓN POR NO GENERAR UN ÚNICO ÁREA PARA TODO EL POLÍGONO. INDEMNIZACIÓN POR CAMBIO DE PLANEAMIENTO.

Alegación

DELIMITAR COMO SUELO URBANO DE ACTUACIÓN DIRECTA. SI NO, SUNC EN ÁREA DE REPARTO DE POLÍGONO COMPLETO. MANTENER MISMAS DETERMINACIONES DEL PLAN VIGENTE.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/446277	DNI/CIF H29007691	ALEGACION N° 2496
-----------------------	-------------------	-------------------

LOCALIZACION

Situación/Zona P.I. EL VISO

GUADALHORCE II

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

Alegación

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYÉNDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

R.ENTRADA 2006/452332 DNI/CIF 44595676 ALEGACION N° 2497

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/495840 DNI/CIF 25104971 ALEGACION N° 2498

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo

LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/452330 DNI/CIF 44595067 ALEGACION N° 2499

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.5 (83)-PERI Baños del Carmen

LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M

Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

DESACUERDO CON EL PROYECTO PLANTEADO POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES RESPECTO A LOS BAÑOS DEL CARMEN. DESACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO.

Alegación

SOLICITA SE ANULE EL PLAN ESPECIAL BAÑOS DEL CARMEN Y EL PLAN RELATIVO AL PUERTO DEPORTIVO DEL MORLACO.

Informe

RESUMEN INFORME ADJUNTO:

EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, VA DIRIGIDO CONTRA DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL TRAMITADO Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, APROBACIÓN DEFINITIVA 29 DE MARZO DE 2007 (PUBLICACIÓN B.O.P. 6 DE JUNIO DE 2007), CUYA INFORMACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO REGLAMENTARIAMENTE, MÁS QUE UNA ALEGACIÓN AL PGOU, POR LO QUE NO PROCEDE SU CONSIDERACIÓN. RESPECTO AL PUERTO DEPORTIVO EN EL MORLACO, EL NUEVO DOCUMENTO ELABORADO DEFINE EL "PLAN ESPECIAL MORLACO" QUE, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA POR PARTE DE LA EMPRESA PUERTOS DE ANDALUCÍA, CONCRETARÁ LAS CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO Y ENTORNO QUE SE VERÍA AFECTADO.

Propuesta

R.ENTRADA 2006/446298	DNI/CIF	24839410	ALEGACION N°	2500

LOCALIZACION

Situación/Zona PARAJE JARAZMIN LITORAL ESTE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE Calificación

Motivo de alegación

SUELO COLINDANTE CON SUS-LE.3 Y CON SUELO URBANO.

Alegación

SER INCLUIDO COMO SUELO URBANIZABLE.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN, SEGÚN PLANO ADJUNTO, ESTÁ CLASIFICADA COMO SUELO NO URBANIZABLE.

CONSIDERANDO QUE ESTE SUELO, Y PARCELAS COLINDANTES, ESTÁ DELIMITADO POR EL VIAL EXISTENTE Y RODEADO POR EL SUS. LE.3, CON UNA SUPERFICIE REDUCIDA EN SU CONJUNTO, POR LO QUE SU DESTINO NO SE ADECUA AL PREVISTO PARA EL SNU; CONSIDERANDO QUE NO ESTÁ SUJETO A UNA ESPECIAL PROTECCIÓN Y, POR OTRA PARTE, DADA LA PROXIMIDAD A ZONA CONSOLIDADA Y LA EXISTENCIA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN EL FRENTE DE PARCELA A VIAL, SE ESTIMA OPORTUNA LA MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO, SECTOR SUS LE.3, INCORPORANDO DICHO SUELO PARA SU DESARROLLO A TRAVÉS DE LA ORDENACIÓN QUE SE ESTABLEZCA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL CORRESPONDIENTE PLAN PARCIAL.

Propuesta

ESTIMAR